

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 029.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 23 de marzo 2022

Hora: 09:37 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE (s) : Sr. Cristian Hernández Schmidt .

ASISTEN: Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta de Sesión Extraordinaria N°13 de 03 de marzo de 2022
- Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°27 de.09-03-2022
- Aprobación Modificación Reglamento Interno Municipal.
 - Modificación Presupuestaria N° 08 DAF
 - Modificación Presupuestaria N° 03 DEM
 - Ord. N°79 SECPLAC
- Ord. N°293 ALCALDE-(SECPLAC)
- Correspondencia N°1486 Luis Burgos Norambuena
- Correspondencia N°1552 Concejo Vecinal de Desarrollo Barrio Cordillera
- Correspondencia N°1553 Comités Villa Altos del Sur y Valle Pucón
- Correspondencia N°1582 Luis Burgos Norambuena
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°029 del 23 de marzo 2022.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del acta Extraordinaria N° 13 de fecha 03.03.2022.

Se pone en consideración el acta Extraordinaria N°13 de fecha 03.03.2022.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo el acta.

Sra. Daniela García: apruebo.



Sr. Armin Avilés Arias: buenos días, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Buenos días, si apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°13 DE FECHA 03.03.2022.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del acta Ordinaria N°27 de fecha 09.03.2022.

Señores concejales, revisando, no es que no quiera aprobar el acta como esta construida, pero en este caso se tiene que agregar que es por unanimidad del honorable concejo presente, en este caso falta una persona, reparar por unanimidad de los presentes se aprueba el acta, pero requiero ratificación de eso.

Sra. Daniela García: se puede arreglar durante el Break, ósea si es fundamental que aparezca esa diferenciación lo hacemos y así poder avanzar.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: en todo caso, esa acta parte diciendo que el presente del concejo y firmada por el presidente del concejo y eso por lo que yo entiendo valida que si es por unanimidad no está presente el alcalde.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: de acuerdo, pero cuando se constituye este concejo corresponde que este presente el alcalde y cuando se hacen las actas y no preside el alcalde u otro concejal se tiene que hacer presente en los acuerdos cuantos fueron los que votaron, falta colocar la palabra de los presentes, nada más.

Sra. Verónica Castillo: entonces hay que corregir las otras actas también

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: me da absolutamente lo mismo.

Sra. Verónica Castillo: a mi igual.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: perfecto queda tal y cual.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo el acta.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: Si, apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°27 DE FECHA 09.03.2022.



Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: Ahora vendría la Modificación Reglamento Interno de Personal, pero vieron en reunión de comisión pidieron un esbozo un poco más acabado que lo abordaríamos en la próxima reunión. Avancemos entonces.

- Modificación Presupuestaria N° 08 DAF

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°08 en la cual se Aumentan las siguientes cuentas de Ingresos:

- 03.01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: por un monto de \$236.058.000, que corresponden a mayores ingresos por Utilidad de Casino de juegos, en consideración a que en el presupuesto 2022 no se consideraron ingresos por este concepto.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- 21.02 PERSONAL A CONTRATA: por un monto de \$15.720.000 para contratación del Profesional de Emergencia; \$23.864.000 para la contratación de Encargado de Comunicaciones que actualmente estaba en el ítem 21.04.004 Prestación de servicios comunitario; \$65.456.000 para la contratación de 3 choferes para operaciones con el fin de contar con reemplazos para maquinarias pesadas, 2 choferes para DAOMA con el fin de reforzar el trabajo de esas áreas y reemplazos por licencias y vacaciones de choferes, 2 choferes que realizaron turnos mitigación transito vehicular camino internacional; y M\$14.996.000 para la contratación de un cajero en reemplazo de cajera que cumplirá funciones en licencias de conducir, y un administrativo para rentas (fortalecimiento del área con personal con responsabilidad administrativa)
- 21.04 PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$16.200.00, para la contratación de 2 profesionales para Programa de Difusión Actividades Sociales, Memorándum N°153 de fecha 17.03.2022 de Alcaldía; M\$22.316.000 para nivelación remuneraciones de Patrulleros y contratación de 3 adicionales por 6 meses de acuerdo a lo solicitado en Correo electrónico de Seguridad Pública; y M\$3.366.000 para nivelación de remuneración de Abogada Programa OPD de acuerdo a los solicitado en Correo electrónico de Seguridad Pública
- 22.08 SERVICIOS GENERALES: por un monto de \$3.000.000 para cubrir 250 hrs extras hombre mensual para recolección y barrido de acuerdo a correo electrónico de DAOMA
- 22.09 ARRIENDOS: por un monto de \$13.000.000 para suplementar programa de traslado diálisis de acuerdo a Memorándum N°54 de Dideco
- 22.11 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES: por un monto de M\$2.618.000 para la contratación de estudio solicitado en Correo electrónico de DAOMA
- 24.01 AL SECTOR PRIVADO: por un monto de \$3.520.000, para entregar Subvención a ADIPU, aprobado en Sesión N°023 de fecha 21.01.2022
- 29.04 MOBILIARIOS Y OTROS: por un monto de \$1.324.000 para la adquisición de equipamiento oficina de comunicaciones solicitado en Memorándum N°53 de alcaldía; \$864.000 para la adquisición de sillas solicitados en correo electrónico por Seguridad Pública; \$500.000 para la adquisición de mobiliario Programa Tenencia responsable según

Memorándum N°20 de DIDEF; y\$250.000 para la adquisición mobiliario para el Programa Chile Crece contigo según Memorándum N°23 de Seguridad Pública

- 29.05 MAQUINARIAS Y EQUIPOS: por un monto de \$3.333.000 para adquirir un cortador de pavimentos y una compactadora eléctrica necesarias para realizar reparaciones de calles según Solicitudes de Pedido adjuntas visadas por el Sr. Alcalde
- 29.06 EQUIPOS COMPUTACIONALES :por un monto de \$20.000.000 para adquirir equipamiento computacional de acuerdo a correo electrónico de la Jefa de Informática
- 31.02 PROYECTOS: por un monto de \$48.000.000 para realizar Servicio de Poda se acuerdo a lo solicitado en correo electrónico de DAOMA

Se adjunta Correo electrónico de la Dirección de DAOMA e Informática, Seguridad Pública, Memorándum N° 53 de Alcaldía , N°20 de DIDEF, N°23 de Seguridad Pública, N°58 de DIDEKO y cotizaciones respectivas



Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: Realiza explicación de la modificación presupuestaria N°08 de DAF.

Sra. Daniela García: dos preguntas, con respecto de las podas, no me quedo claro, eso pasa por concurso, es una licitación?

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: es una licitación pública, el estudio y la poda, nosotros adjuntamos una cotización referencial, pero todo es licitación pública.

Sra. Daniela García: lo otro, en el fondo, no se quien podrá responder la pregunta, ya que no es necesariamente para ti, pero en el fondo como se van organizando las prioridades con los ingresos con este tipo de ingresos, porque prontamente varios de nosotros sentimos que tenemos que levantar el tema como se va priorizar y organizar los ingresos por Enjoy, pero quería, en este caso en particular, entender como se priorizan estas cosas, claro es un municipio que le entran 230 millones que no tenía presupuestado, entonces como decide donde los va invertir.

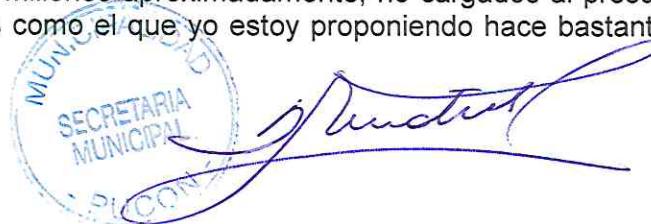
Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: en el comité técnico junto con el alcalde se decide.

Sra. Daniela García: osea, el viso todas estas prioridades, porque independiente de que tu adjuntas los email de la solicitudes.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y de Finanzas: el alcalde visa primero las prioridades, junto con el comité técnico.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: gracias Marcia Ortega por la ilustración, efectivamente aquí hay varios ítem que antes eran costumbre tenerlos y desarrollarlos y ahora con la pandemia no funcionario y ahora todos quieren optimizar sus distintos departamentos, incluso sale una fundamentación de la oficina de comunicaciones con un memo del alcalde dirigido a ti.

Otra cosa relevante, también lo tenía dentro de mis puntos varios, pero justo está plasmado que tiene que ver con estos ingresos de 263 millones de pesos de Enjoy, de la antigua negociación, nosotros tenemos una nueva negociación que parte a penas se eche a correr la bolita, se supone que en el mes de abril, ahí tenemos que entrar a discutir algunos temas, por ejemplo que le hice llegar al alcalde y al concejo, igual que otro que de viese leerse hoy día, pero no está en la tabla, el oficio 57 de la compra de terreno ingresada el 1 de febrero, donde le pedí al alcalde, (da lectura a su carta), efectivamente coincidiendo un poco con Daniela García, si es cierto las administraciones las hace el alcalde electo democráticamente tiene un plan de desarrollo, bueno, malo, pero es lo que la gente quiere y es la atribución que tiene el alcalde con su comité técnico, con su CTA y con las distintas solicitudes que hacen los departamentos, direcciones, directivos e incluso otras unidades Municipales que tienen otro tipo de figura, pero nosotros como cuerpo colegiado, si es bien es cierto tenemos que normar, resolver y fiscalizar dentro de las normativas también es bueno que se incorporen nuestras solicitudes, que son hecha en esta mesa y que se consideren, si aquí planteo un tema compra de terreno de vivienda y por ejemplo, ambas unidades deberán considerar por lo menos las solicitudes que hacemos en esta mesa, el alcalde ve si las toma o no las tomas, pero considerarlas, pero como esto es una partida de la antigua negociación del casino, apenas se eche a rodar la bolita vamos a tener 3.600 millones aproximadamente, no cargados al presupuesto 2022 que podemos hacer gastos como el que yo estoy proponiendo hace bastante tiempo, no



solamente ahora, que es moda hablar de la vivienda, es un tema tan sensible que lo manosean todos, pero ya llevo casi 4 años hablando de cómo poder invertir las platas del casino de forma más efectivas. Me parece bien la modificación Marcia Ortega.

Sr. Cortés Ossandón: entiendo que es el Alcalde con el comité técnico, pero sin lugar a duda la aprobación de recursos pasa por el concejo, por lo tanto algo tenemos que decir respecto, en ese mismo sentido, yo creo que atendiendo que estos recursos que hoy día una partida interesante 236 millones que ingresan por cuenta de casino, debiese ser la posibilidad de hacer procesos de reflexión , que estos recursos no estaban considerados originalmente en el presupuesto, quiere decir que existe disponibilidad para ser utilizados y eso es en el fondo lo que nosotros hemos conversado, bien lo dice Cristian Hernandez, Daniela Garcia, lo a señalado Verónica Castillo, lo a señalado Armin Aviles , señalado Claudio Cortez, que las necesidades de la comuna, hay algunas que son tremadamente prioritarias, entre ellas, vivienda, educación, hoy día hay más de 600 estudiantes en la comuna que no tienen colegios donde estudiar y por lo tanto existen a lo menos dos grandes prioridades que deben ser consideradas en la utilización de estos recursos que son precisamente la adquisición de terrenos, como bien señalo Cristian Hernández, como se ha señalado muchas veces al interior del concejo, que deben ser priorizadas, a mi me parece que lo que debiese suceder es que tengamos una reunión que nos permita priorizar cuales son las necesidades de la comuna, conjunto con los equipos técnicos, pero también con la presencia de nosotros, para poder llegar a un acuerdos, respecto de la utilización de los recursos. Que por lo demás es una suma muy cuantiosa, que puede significar efectivamente la adquisición de los terrenos, para la construcción de un edificio consistorial, cómo dice Cristian Hernández, para dejar de estar pagando arriendos, por todos lados, que nos pueda permitir invertir en terreno para el desarrollo de vivienda sociales, que por lo demás lleva mucho tiempo en condición de desocupación y abandono en esta comuna y también para mejorar los establecimientos educaciones, en este caso, yo creo abiertamente que existen terrenos para la construcción de nuevos establecimientos educacionales o ampliaciones de los que ya existen, pero es una necesidad imperiosa, así que a mi me parece que aprovechando la coyuntura de que ingresen estos recursos, debe quedar planeado la necesidad de plantear una reunión técnica que incluya al Alcalde, los concejales y a los equipos técnicos, para vislumbrar y priorizar cuáles debiesen ser las principales áreas de inversión de estos nuevos recursos frescos, que no están considerado en el presupuesto y por lo tanto podemos disponer de ellos con total y absoluta libertad.

Sra. Daniela García: creo que seria bueno que acordemos hoy día esa reunión, una fecha con esa reunión en la premisa de que en el fondo no queremos seguir usando recursos del nuevo contrato deliberadamente antes de establecer una reunión de prioridades y, que en esa reunión también este el nuevo administrador.

Sra. Verónica Castillo: ¿estos 236 millones son las 10.000UF que tienen que pagar en febrero?

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: no, es la utilidad la que nosotros no consideramos en el presupuesto, la utilidad del convenio anterior, están considerada en el presupuesto y entrada igual.

Sra. Verónica Castillo: ¿y las de julio también?

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: las entradas igual están considerada en el presupuesto.



Sra. Daniela García: entonces el 15 de abril es el nuevo contrato.

Sra. Verónica Castillo: podemos tener acceso a ese contrato.

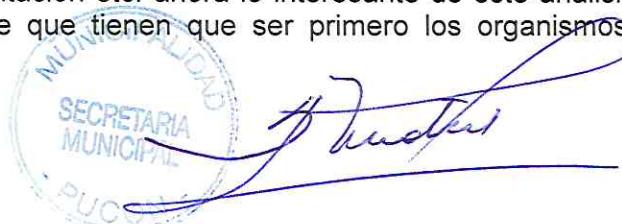
Sr. Cortéz Guarda: complementando lo que decía Ricardo Cortes, igual me sumo aquí, podríamos tener una reunión de trabajo sobre los recursos, porque también estamos dejando afuera las juntas de vecinos, los apoyo, arreglos en algunas sedes, el apoyo a la organizaciones, monitoria, subsidio al deporte, entonces creo que es importante también evaluar eso.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: yo concuerdo en parte en algunas cosas, pero también hay que respetar los mecanismos institucionales y no confundirse en algunas cosas, es el Municipio quien tiene que proponer y es nuestro rol fiscalizador, normativo y resolutivo nuestra parte, si nosotros queremos aportar el alcalde, tiene que ser cuando el alcalde nos presente las propuestas y nosotros hacer las modificaciones, sugerencias o rechazar lo que no nos parece, por ejemplo, la propuesta que nos estaban haciendo hace poco rato, no hay que confundir en la Gobernanza, yo aquí he percibido y trato de verlo desde el punto de vista de los aportes, de querer cambiar o modificar o querer poner distintos matices al reglamento, cuando es el Municipio quien tiene que presentar esos matices y esas modificaciones y esa modernidad en los reglamentos interno, por ejemplo, la ordenanza de participación que propone Daniela García copiando la ordenanza de Santiago, esta súper bien, quizás para una ciudad como Santiago, pero es el Municipio que tiene que presentar las propuestas, lo mismo acá como se va a gastar el presupuesto total, nosotros estamos acá para fiscalizar que se gaste de la mejor manera y para aportar una vez que el alcalde presente cuáles son sus propuestas, es bueno ya ir sabiendo cual es nuestro real rol dentro del Municipio, hasta donde podemos llegar, cuales son nuestras atribuciones y cuales no, si la Municipalidad es lenta en presentar y nosotros somos proactivos, hay que exigirle a la institucionalidad que presente, para nosotros mostrar ahí nuestra pro actividad, pero encuentro que la institucionalidad la que tiene que hacer las propuestas y por algo la institucionalidad tiene profesionales, administrativos, equipos técnicos, comité asesor y funcionarios Municipales.

Sra. Daniela García: en el fondo tú hace 5 minutos dijiste lo contrario, querías que se absorbieran tus propuestas, te voy a comentar, tú no viniste a las dos largas reuniones que tuvimos respecto al reglamento y las observaciones respecto al reglamento, tenían que ver con el orden y con la forma que se está agendando, porque no era homogénea, eso es fiscalizar la propuesta, ojo ahí.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: efectivamente, de eso se trata, aportar, escuchar los equipos técnicos, en el fondo los equipos técnicos son la propuesta del alcalde y ahí tú ordenas el orden de los factores, y así me hicieron saber antes y después de la reunión, por eso no vine, para mi mis tiempos son súper acotado, entiendo los temas, yo prioriza donde voy o no voy, lo mismo con los temas de ordenanza.

Sr. Cortés Ossandón: creo que entiendo lo que tú das de decir, pero se contradice con lo que hiciste, en el fondo tú oficio, tú estas precisamente haciendo las mismas sugerencias que se están señalando, pero dices que no se puede hacer, independiente de la forma, existen dos formas de presentar ideas al interior del concejo, una a través del oficio que es la manera formal y la otra es la solicitud a través de acuerdos, que también está normado y regulado dentro del reglamento y dentro de la normativa, por lo tanto, cualquiera de las dos formas son válidas, para la generación, tanto de ideas, como para la exigencia de documentación etc. ahora lo interesante de este análisis es que tú estas planteando precisamente que tienen que ser primero los organismos técnicos lo que



presenten y nosotros esperar y abordar lo presentado, pero tú haces exactamente lo contrario, tú estás pidiendo específicamente, en tú oficio, gastos o destinación de recursos a determinado aspecto, que es lo mismo que estábamos señalando nosotros, por lo tanto, no entiendo cual es la contracción, entre lo que nosotros planteamos y lo que tú crees que debe ser, porque ojo es lo que tú crees que debe ser, que no es necesariamente es lo que corresponde en función que además tú estas haciendo exactamente lo mismo a través de un oficio, independiente que sea un oficio, que sea un planteamiento, una opinión al interior del concejo, por lo demás es el espacio para plantear las opiniones, existen un proceso que tu niegas, pero que lo usas, entonces eso es una contradicción, yo quiero volver a señalar, el que nosotros solicitamos que se exige que se haga una priorización, junto con los técnico y el alcalde, no esta fuera de normativa, porque en el fondo estamos generando nosotros es un proceso de discusión, para llegar a acuerdos respecto de la utilización de la correcta de los recursos y además poniendo atención a lo que la comunidad nos ha ido planteando en el transcurso del tiempo, respecto a cuales son las necesidades y además lo que se puede palpar, desde el análisis de un diagnostico simple, de cuales son las principales necesidades y por lo tanto donde deberían estar las prioridades de inversión de inversión del Municipio, ese es un ejercicio democrático, transparente que no se contradice con el funcionamiento orgánico de la municipalidad.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: concurso contigo y que bueno que entiendes también de que hay distintas formas, yo la forma que ocupo es a través del oficio, pero Daniela García terminado su argumento dice fijemos altiro la fecha, para hacer esa reunión, esa reunión la tiene que convocar el Municipio.

Sr. Cortés Ossandón: nosotros la podemos convocar por acuerdo.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: pero si tu requieres de los equipos técnicos también, lo ideal que lo convoque la institucionalidad, para que los equipos técnicos dispongan de los tiempos, es la institucionalidad, incluso dije si la institucionalidad muchas veces es perezosa en hacer estas convocatorias, pero es la institucionalidad, mira el tema de los recursos del casino es tan relevante que es la institucionalidad la que tiene que invitar, yo comarto plenamente que se hagan estas reuniones de trabajo y aunque de repente no es nuestra atribución nos convoquen a plantear nuestros puntos de vista de como debiese gastarse este presupuesto en reunión de trabajo, porque lo podemos hacer desde el punto de vista normativo, resolutivo y fiscalizador.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: el tema que tocan es importante, pero esta afuera funcionarios de la Empresa que esta realizando la Auditoria Externa, son las 10:15am, que venia a exponer hoy día, si le parece Don Cristian Hernández tomar el acuerdo de la modificación presupuestaria de Finanzas que se acaba analizar y volver a tocar el tema que estaban planteando recién, si fijan fecha distribución de los fondos.

Sr. Armin Avilés Arias: primero, una vez asuma el nuevo Administrador Municipal, vamos a tener una reunión de hacienda para ver todo esto, voy a citar con una autorización de ustedes una reunión, donde estén todos presente, señorita Marcia Ortega, tiene 236 millones extra, si no hubieran llegado que se hubiera hecho todo esto.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: no lo podemos cubrir, si no llega esto saben que se tienen que acomodar con lo que tienen y ajustar los trabajos y todo, como se hizo en el año de la pandemia, la recolección y mantención de los caminos, todos los trabajos han aumentado y estamos con el mismo personal anteriormente.



Sr. Armin Avilés Arias: vamos analizando parte de esto, son 13 millones programa de traslado de diálisis, según acuerdo de convenio, tú decías que mientras el hospital de acá abra el centro, pero a nosotros nos interesa saber con anticipación, lo que estoy pidiendo que nos hagan llegar el nuevo convenio con el nuevo Hospital.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: es el traslado de los pacientes, se tiene que ver con el diálisis, igual el traslado.

Sr. Armin Avilés Arias: cuanto va a salir acá.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: no es que paguemos acá o allá, es el traslado de los pacientes, depende de la licitación, cuando se haga la licitación nosotros vamos poner cuento es lo que sale el traslado, vamos a licitar a Villarrica o acá y elegiremos lo que más nos conviene.

Sr. Armin Avilés Arias: lo otro, referente a las podas, resulta que aquí el estudio son \$2.618.000, eso nos va a decir que árbol cortar, en total son más de 50 millones, entre podar y el estudio, la persona los que van a poder, como no va haber un especialista dentro de la licitación.

Después tenemos cortador de pavimentos 3 millones, de quien son las calles, vamos a seguir haciendo la pega al Serviu, Vialidad, no podemos poner un lomo de toro y compramos una maquina para cortar cemento, entonces no se, no es como una primera necesidad si no puedo intervenir en la calle.

Sr. Cortés Ossandón: tenía duda respecto a la poda, si la poda abarcaba solo el espacio urbano o también consideraba el espacio rural. Lo otro en relación a comunicaciones, es la contratación de dos nuevos profesionales, yo entiendo que en comunicaciones ahí hay personas en distintas unidades encargadas de comunicaciones, yo entendía, por ejemplo, que esas personas se iban a concentrar en el departamento o es aparte se van a contratar distintas personas apoyar el área de comunicaciones.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: son distintas personas, actualmente trabaja el encargado y dos personas más en comunicaciones.

Sr. Cortés Ossandón: por ejemplo en DIDEKO hay una persona que hace comunicaciones, en Educación también hay uno que hace comunicaciones, por eso me salta la duda, si tenemos personas en cada departamento, yo pensé que esas personas de esos departamentos se iban a reunir en un mismo departamento que iba a generar un proceso de liderazgo y conducción respecto de la situación y no se iban a seguir contratando personas para nutrir el departamento, yo lo entendí así, me salta la duda ahora respecto a la situación.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: son dos personas adicionales.

Sra. Daniela García: en el fondo nosotros con esta modificación presupuestaria estamos aprobando fondos para un reglamento que aun no hemos aprobado, el tema de comunicaciones por un lado, porque finalmente nunca volvió a tabla, la votación respecto a crear el cargo, solo entro el diagnóstico que yo había solicitado, en el fondo el proceso fue, entro a tabla la contratación a contrata de esta persona, después no salió en tabla, después entro el diagnóstico que yo solicite y ahora entra esta modificación presupuestaria, que ni siquiera tiene que ver con ese cargo, tiene que ver con dos personas más, pero mi pregunta era más generalizada, es una pregunta genuina, en el



fondo no hemos aprobado el nuevo reglamento, entonces porque estamos aprobando las platas para ese cargo en seguridad por ejemplo.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: que bueno Ricardo Cortes que se entienda cual ha sido mi posición al respecto de comunicaciones de la unidad, versus la gente que deambula, por distintas otras áreas, pero en el fondo son comunicadores, lo otro como va a quedar el medio Pucón TV, en relación al famoso plan de medios, me refiero cuales son gastos que hace el municipio en comunicación y difusión.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: nosotros solo cancelamos lo que es el canal 5 pero es por la grabación del concejo, no estamos pagando ningún otro medio de comunicación, se supone que la oficina de comunicaciones es la que se va hacer cargar de las comunicaciones.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: nosotros deberíamos replantearnos el asunto de la transmisión, se puede simplificar mucho más, si en el fondo es un livestream que si la municipalidad, si se crea esta nueva de comunicaciones en realidad hace en el adjunto Marcia Ortega una serie de requerimientos técnicos que podríamos hacer la transmisión del concejo, aunque sea con una cámara, aquí lo que importa lo que se dice y que quede evidenciado lo que cada concejal propone o dispone y eso es completamente y técnicamente fácil de hacer, nos provocaría un buen ahorro, una vez que ustedes validen crear o no crear esta unidad que se propone, también en esta modificación.

Sra. Evelyn Silva, Directora de Daoma: nosotros evidenciamos una problemática que tenemos muchas especies arborias en la comuna y es incensario tener un estudio que a nosotros nos certifique que árboles tiene que cortarse, alguna plaga, qué genere riesgo, hemos visto situaciones de árboles de caída en la comuna, un estudio que nos diga que árboles es más riesgoso y en base a eso planificar esto 2022 poda y corta de árboles.

Sr. Armin Avilés Arias: eso por ejemplo, tu no lo puedes haber hecho un convenio con CONAF, se cumplió los requisitos.

Sra. Evelyn Silva, Directora de Daoma: no existe, lo intentamos y no existe como, ellos no certifiquen y necesitamos alguien que certifique la condición de los árboles.

Sr. Armin Avilés Arias: traerle un especialista, ahora con el cambio de gobierno, traerle un especialista a CONAF ahorrar esa plata.

Sra. Daniela García: Marcia Ortega me respondió que era por concurso publico, me pregunto se podría tal ves dividir el estudio del ejercicio, la pregunta es, en el fondo he visto poda son bastante brutales, los árboles rotos, me parece súper importante inversión hacer un buen ejercicio y hacerlo bien, por lo mismo también conozco organizaciones locales que se han acercado diciendo que nos pueden ayudar y dar sugerencias, me pregunto cuán públicos o quizás tal vez se puede dividir en dos.

Sra. Evelyn Silva, Directora de Daoma: esta solicitado así, lo que estamos haciendo ahora es un contrato de suministro para el tema de la poda y el tema del estudio, como no teníamos presupuesto no lo hemos todavía subido a licitación, es separado.

Sr. Armin Avilés Arias: en las podas, eso lo va licitar, no va hacer con gente tuya.

Sra. Evelyn Silva, Directora de Daoma: lo que pasa, es que nuestro personal no esta capacitado y tampoco tenemos la implementación necesaria para poder hacer buenas podas, de altura sobre 20metros, es muy complicado, no podemos poner en riesgo nuestro personal y tienen que ser empresas calificadas en el tema de altura.



Sr. Armin Avilés Arias: te entiendo, estamos hablando 50 millones, no sería bueno que tu capacites gente, proyectarse así, lo otro están incluido los colegios Municipales para las podas, tenemos un peligro, que vean los colegios Municipales.

Sra. Evelyn Silva, Directora de Daoma: hicimos un catastro varias solicitudes que nos han hecho lo mismo vecinos, están incorporado esa especie dentro de los 400 arboles, tenemos personal que se ha capacitado, pero se han ido, retirado, tenemos solamente hacer podas bajas, si nos damos cuenta la cantidad de árboles frondosas que sobre pasan los 10 metros, es necesario hacer una poda general.

Sra. Daniela García: me han pedido la poda de camino al volcán, eso esta incluido también, que no hay espacio para caminar, para que incluyan eso, si se reforeste con nativos y ojalá todo el paisajismo sea nativo, sobre todo en las condiciones de agua que vienen.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: en relación a los árboles nativos que sobre pasa el umbral de los cables, eso le corresponde a la CGE esa poda, ¿o no?

Sra. Evelyn Silva, Directora de Daoma: lo que esta sobre el tendido le corresponde a la CGE, pero al otra vez nosotros conversamos con ellos, tuvimos que ir asesoramientos, la forma de poda era demasiado extrema, entonces igual se conversó, al idea no es afectar la especie, por eso hay que hacer todo un estudio, revisar, estas especies no son para sectores urbanos son de bosques, por eso revisar bien, la idea dentro de la contrata de suministro igual se pide que la empresa tenga experiencia en trabajo también en tendido eléctrico, si hay una urgencia tener el contrato de suministro se pueda trabajar esa especie.

Sra. Verónica Castillo: el tema del estudio eso va hacer sobre todo, Pucón, rural.

Sra. Evelyn Silva, Directora de Daoma: lo que cotizamos, es un presupuesto referencial lo que tenemos acá y nosotros pusimos 400 especies que tenemos en un catastro para que las revisen.

Sra. Verónica Castillo: ustedes eligieron los árboles que tienen que revisar.

Sra. Evelyn Silva, Directora de Daoma: la misma gente viene y vamos incorporando, se le entrega un total no específicamente esa especie.

Sra. Verónica Castillo: ¿si se cae otro árbol ahí quien va hacer responsable de eso, la empresa? o la Municipalidad.

Sra. Evelyn Silva, Directora de Daoma: tienen que evaluar, la idea que lo certifiquen y exponer y decir que todas estas especies van a tener que ser remplazadas que sean para sector urbano.

Sra. Verónica Castillo: sugerirle el tema de las podas, tiene que ser con gente más o menos profesional, de poder ir preparando nuestra gente para hacer eso, son 48 millones, es bastante plata, otro también a usted no la han invitado a juntas de vecinos

Sra. Evelyn Silva, Directora de Daoma: han venido acá, pero no he tenido solicitud de reunión.

Sr. Armin Avilés Arias: 29.05 dice cortador de pavimento y compactadora calles según solicitudes, explíqueme esa parte, no la entiendo.



Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y Finanzas: tendría que explicar Patricio Rivera encargado de caminos, yo no puedo decir, ya que nosotros nos solicitan eso.

Sr. Patricio Rivera, Dirección de Operaciones: nosotros no nos podemos meter a las calles, pero cuando solicitamos a Vialidad la respuesta es lenta, que hacemos nosotros pedimos autorización de Vialidad y ejecutamos los trabajos, no dura mucho y para hacer un buen trabajo necesitamos una cortadora, para limpiar el daño que hay y colocar un pavimento de mejor calidad, la cortadora es necesaria para hacer mejores trabajo de reparación.

Sr. Armin Avilés Arias: es para seguir haciendo la pega a Vialidad y al Serviu, me quedo clara la explicación.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: ¿cuál es el pozo que se quiere comprar?

Sr. Patricio Rivera, Dirección de Operaciones: en el mismo sector donde estamos que es en Carileufú, el mejor material que tenemos en la zona para los caminos.

Sr. Armin Avilés Arias: como están de material Patricio Rivera, nos gustaría que nos expliques eso si es posible eso.

Sr. Patricio Rivera, Dirección de Operaciones: realiza explicación.

Sr. Armin Avilés Arias: será posible que podamos ir a ver, si nos invita.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: de eso se trata de que le solicite al funcionario, lo que hice yo ayer por ejemplo.

Sr. Patricio Rivera, Dirección de Operaciones: si no hay problema.

Sra. Daniela García: creo que en fondo, llevamos dos horas en esto, de alguna forma responde a la pregunta inicial y como priorizan y quién lidera estos procesos de priorización de presupuesto, están flexible, que además con un municipio que tiene las posibilidades de decidir invertir en cubrirle la pega o retraso al Gobierno central, por ejemplo, en el fondo no esta ni el alcalde, todavía no tenemos al nuevo administrador, entonces da la sensación y que por eso está siendo preguntado, porque en el fondo no esta clara la línea de inversión o la línea o forma de priorización del presupuesto y quién atiende todas estas preguntas, cada persona por separada, entonces yo creo que hay una situación sistémica que sería interesante analizar y parte a la invitación a tener reuniones, es como para ir aclarando esa alineación.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: hay que pedirle al alcalde entonces que convoque a una reunión como esa, Patricio Rivera hace aproximadamente en aquel concejo, cuando se compró distintas maquinarias incluida una bacheadora, fui el único que me opuse, hay un deslinde de responsabilidad, cuando hay una calle entregada a Vialidad o del Serviu es la dualidad que tenemos con la ciclovía, en caso de un accidente, que ni dios lo quiera de muerte, es responsable Vialidad y si yo me hago cargo de hacer algo donde no me compete es responsable el Municipio, ahora es una figura similar, se que demora Vialidad y el problema que hay que comunicar a la gente, hay temas que son inversión pública con cargo al presupuesto que es para hacerle la pega a otro y por lo demás me estoy arriesgando a que en caso de accidente yo sea responsable de algo que no tendría porque ser responsable, a la hora de la votación ahora tengo claro cual va hacer mi posición, pero es un tema que se debe transparentar, porque son fondos públicos, para hacer compras que si es bien es cierto a solucionarle los problemas a las



personas, pero no nos corresponde, punto vista jurídico lo dejo abierto, no deja de ser relevante tema jurídico.

Sr. Patricio Rivera, Dirección de Operaciones: pedimos la autorización a ellos hay un deslinde de responsabilidades.

Sra. Bhamá Zuñiga, Directora del departamento de Jurídico: realiza explicación jurídica.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo, pero me gustaría que queda en antecedente la necesidad de hacer una reunión con la oficina de comunicaciones, para entender como se organiza esta oficina, a partir de la contratación de dos nuevas personas y que pasa con las personas que hacen este ejercicio comunicación en otras unidades, para poder ordenarme y para poder entender el funcionamiento, yo entiendo que sin lugar a duda la oficina de comunicaciones, hoy día, dada las características en el mundo que vivimos es fundamental y por lo tanto requiere de la presencia de profesionales del área con al espertis técnica, para el desarrollo de esta unidad.

Sra. Daniela García: también apruebo, también bajo la esperanza, porque claramente no se puede exigir de qué comisión de hacienda haga un análisis con respecto a la priorización del nuevo contrato de Enjoy.

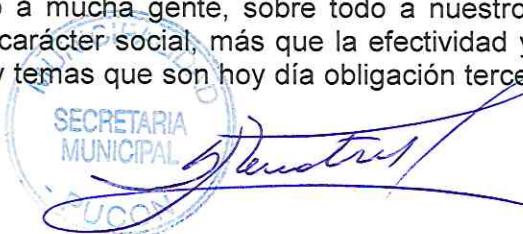
Sr. Armin Avilés Arias: apruebo con las observaciones que le hice a Evelyn, la preocupación de los colegios Municipales que los incluya en la licitación y cuando se incorpore el nuevo administrador hacer una reunión con todos los concejales presente, para ver la planificación de los ingresos que están llegando.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo, también dentro de esta modificación tenemos pedido de comunicaciones, seguridad, DIDEKO, Daoma, hay una serie de requerimiento en un solo documento, entonces es importante se pueda depurar y trabajar en esta reunión que se está pidiendo los requerimientos son todos importantes y por el bien de nuestra comuna por eso apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo, recalcar que necesitamos tener una reunión con el nuevo Administrador Municipal, para ver el tema de los ingresos del casino, con los del concejo y el señor alcalde, también el tema de la empresa que va hacer el estudio, igual me gustaría ver las prioridades de ellos, plan de trabajo y ver si le hicieron un estudio por ejemplo al árbol de la esquina y si ese árbol cae quien se hace responsable de eso, el tema de las podas, me gustaría que hubiera un sistema que a nuestro personal se enseñara bien como se realizan las podas.

Sra. Evelyn Silva, Directora de Daoma: el personal es rotativo y sueldo no era para ellos, después de la pandemia se desarmaron muchos equipos de trabajo, un 40% del personal se fueron, la idea es retomar con la Mutual y conformar nuevamente el equipo.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: si dos cosas, primero agradecerte Evelyn y felicitarte, también por externalizar cosas que son tan relevantes, como estas, nosotros vamos a tener que acostumbrarnos, yo por lo menos soy partidario de la externalización de los servicios, sobre todo de la basura, recorrido, las Municipalidades exitosa en Chile externalizar, efectivamente hay, quizás la Municipalidad funcionando como agencia de empleo muchas veces se le da trabajo a mucha gente, sobre todo a nuestros adultos mayores, para la recolección, desde el carácter social, más que la efectividad y eso hay que decirlo con toda sus letras, pero hay temas que son hoy día obligación tercerizarlos a



través de licitaciones públicas y externalizar los servicios, la Municipalidad a incursionado varias veces en varios y mientras más incursione en esto y nosotros después tengamos nuestros rol fiscalizador, la posibilidad de evaluar si estuvo bien o mal, llamar a una nueva empresa, como funcionan las licitaciones públicas, súper bien que el Municipio lo haga, me alegro por eso Evelyn Silva y te lo agradezco, lo demás en relación a la persona especialista en árboles, de eso se trata la sustentabilidad también, de saber que árbol cortar, cómo cortar y eso no lo hace una persona con la espertis y experiencia lúdica, si no que lo hacen los profesionales y en relación a comunicaciones leí Marcia Ortega esta modificación, tengo la esperanza que si se va a crear esta unidad, que hecho mis objeciones al respecto, no conozco un plan de trabajo, es más el comunicador mando un correo a Daniela García con copia a nosotros donde evidencias cosas que son súper grave, contratos anuales, no tener el equipamiento, no contar con el equipo profesional, hizo una fundamentación que incluso si yo fuera un mal intencionado la llevaría a Contraloría, porque evidencia muchas cosas súper negativas, que no son digna para un profesional trabajar de esa manera, por eso voy apruebo, pero no dejo de manifestar en esta mesa que me preocupa la de ambulación de otros comunicadores en otras reparticiones municipales.

Sra. Verónica Castillo: señora Evelyn Silva si puede publicar las fechas de poda en Pucón y si nos pueden compartir el estudio que van a realizar.

Sr. Armin Avilés Arias: en Los Arrayanes un árbol grande con peligro, la junta de vecinos tiene que hacerte una solicitud.

Sra. Evelyn Silva, Directora de Daoma: las podas especie en bien nacional de uso público, una vez licitado trabajar con las zonas que vamos a trabajar en las podas, respecto a lo otro inspección o inspección ciudadana tiene que ir a terreno a evaluar, lo puede pedir cualquier persona.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

• **Modificación Presupuestaria N° 03 DEM**

La presente modificación tiene por finalidad, aumentar las cuentas de Personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo para pago de Bono Escolar y Bono adicional año 2022.

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

a) De la Municipalidad a Servicios Traspasados: Se aumenta esta cuenta por ingreso de Bono Escolar y Bono adicional por Ley N° 21.405 art. 13.

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Personal de Planta: Se aumenta esta cuenta por ingreso de Bono Escolar y Bono adicional por Ley N° 21.405 art. 13.

b) Personal de Contrata: Se aumenta esta cuenta por ingreso de Bono Escolar y Bono adicional por Ley N° 21.405 art. 13.

c) Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo: Se aumenta esta cuenta por ingreso de Bono Escolar y Bono adicional por Ley N° 21.405 art. 13.

Fondo de Financiamiento: Subvención Normal

M\$

Sr. Erik Raipan, Departamento de Educación: Realiza explicación de la modificación N°03 de DAEM.



Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo .

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

•AUDIENCIA CON LA CONSULTORA FORTUNATO QUE ESTA REALIZANDO LA AUDITORIA DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.

Sr. Walter Cártor, Director de Control: eso es la que la empresa ha estado trabajando en realidad, el es el representante de la empresa, pero con el quien he tenido contacto es Italo Bravo, para la información, ha mejorado bastante el proceso de la información y vamos por buen camino.

Sra. Daniela García: bueno, hola muchas gracias por venir, quería hacer dos comentarios, si es relevante dentro del diagnostico que ustedes hacen que es la auditoria solicitada por el concejo, versus un alcalde que en el fondo continua su mandato y también si es que dentro de las evaluaciones que usted menciona de fidedigno, excelencia de entrega de información, se considera el hecho que hay retraso en la entrega de la información.

Sr. Franco Fortunato, consultora empresa Fortunato: sin duda, obviamente cuando hay un retraso en la entrega de la información evidencia algún problema, no tenemos los elementos hoy día para verificar cuales han sido los problemas reales que ha tenido el municipio, lo que si nos han señalado es que han habido mucho periodo de vacaciones, contagio, etc. nosotros hemos hecho muchas auditoria y no es una situación tan excepcional que haya una dilatación en el tiempo de entrega de la información, a lo mejor en este caso si ha sido muchísimo 35, 40 días, pero lo normal son 15 días, el listado en si también es complejo, respeto a la otra pregunta, no sé si entiendo bien ¿si es complejo hacer una auditoria con un alcalde que ha estado en los periodos anteriores?

Sra. Daniela García: ósea, no, tiene más que ver con el hecho que en el fondo tal vez parte de la demora, tiene que ver con el interés de la misma institución que esto se lleve a cabo, de alguna forma además tampoco había administrador, me pregunto si es que eso es algo que usted considerando y si estabas al tanto, desde donde se había impulsado la auditoria.



Sr. Franco Fortunato, consultora empresa Fortunato: si, entendemos que es el concejo la que solicita el encargo de la auditoria, lo tenemos claro, no podemos suponer si la dilatación es voluntario o involuntaria, no reviste ninguna particularidad espacial que el alcalde este en el ejercicio de sus funciones y haya ejercido el periodo anterior, desde nuestra perspectiva es absolutamente independiente, no debe porque influir en el resultado final de la auditoria.

Sr. Cortés Ossandón: tengo una consulta, me gustaría conocer como es el protocolo de la entra y solicitud de información, como para poder entenderlo un poquito y también cuáles son los procesos de procedimiento y metodología que se van a emplear de la perspectiva del análisis de la auditoria, un poco para entenderlo nosotros, pero también un poco aprovechar, ya que estamos con transmisión a la comunidad, para que ellos también entiendan las dimensiones, características que puedan tener esta auditoria, en función del análisis.

Lo otro, entiendo que existe un proceso de dilatación en la entrega de información y eso puede significar que esta auditoria se extienda en el tiempo, más de los tres meses a propósito que estamos hablando de 45 días de retraso en la entrega de información, entiendo que es imposible que cumpla con los plazos pre establecidos, si no se le ha entregado la información en tiempo adecuado.

Sr. Franco Fortunato, consultora empresa Fortunato: efectivamente el plazo era de 90 días corrido, es un plazo de ejecución relativamente normal, nosotros pensamos que efectivamente se requiere una ampliación del plazo debido a una condición involuntaria y ajena a nuestra responsabilidad, por lo tanto para poder llegar a las conclusiones deseadas y que realmente sea un aporte para ustedes, efectivamente consideramos que debiera haber un aumento de plazo, no lo hemos conversado, pero tendremos que buscar la instancia formal.

Respecto al requerimiento de información es un memo donde esta detallado por cada unidad de gestión o Educación toda la información que se requiere, ese listado de información fue entregado el 27 de enero, incluso de forma previa al acta de inicio, porque sabemos que hay una dilatación, se demoran los periodos, sobre todo periodo estivales, hay un listado de requerimiento, Don Walter Carter, las unidades van informando el detalle que necesitamos, nosotros recibimos e incorporamos en una bitácora, esa bitácora tiene la fecha de recepción, si se decepciono conforme por las distintas unidades que nos proporcionaron la información, esa bitácora forma parte del proceso de auditora y que de hecho el primer informe eso es lo que tuvimos que entregar. La metodología es una metodología interactiva, un proceso de auditoria es un proceso metodológico y esencialmente selectivo, hay un riesgo incorporado, un riesgo incorporado que el auditor de no detectar una situación, producto de la complejidad de ella, producto de la selección del proceso normal de auditoria, nosotros no revisamos el 100%, tenemos un periodo acotado de tiempo (realiza explicación del proceso).

Sra. Verónica Castillo: tenia la misma pregunta que Ricardo Cortes, en relación de la metodología, ustedes como evaluaron este proceso, porque empezó tarde, como ha sido el proceso hasta ahora.

Sr. Franco Fortunato, consultora empresa Fortunato: la verdad el proceso ha sido esencialmente de solicitar información y esperar que nos envíen información, proceso de auditoria propiamente tal hoy día no tenemos, porque tenemos que tener los números y en base de los números hacemos la planificación detallada, entonces ese proceso, la



etapa primera de conocimiento previo, estamos recién en pañales partiendo ejecutando este trabajo, estamos en 0 retardo de entrega de información.

Sra. Verónica Castillo: ¿la entrega de información la tiene que hacer Don Walter Carter?

Sr. Franco Fortunato, consultora empresa Fortunato: si, nosotros canalizamos a través de él y él o las distintas unidades nos van enviando la información, tuvimos una reunión, explicamos, ha habido intercambio telefónico aclarando dudas, donde, en que modulo, cual informe que necesita, nosotros nos manejamos o los auditores que están a cargo del trabajo en ese escenario, por lo tanto guían a las personas, a existido desconomiento muchas veces.

Sr. Armin Avilés Arias: se sabia que estaba pedía la auditora, el retraso que ha tenido don Franco Fortunato , quiero ver si quedo en el contrato, porque hay multas, me gustaría saber, porque aquí tiene un retraso de 45 días.

Sr. Walter Cárter, Director de Control: ustedes asumiendo pidieron una auditoria, pero se fue postergando hasta que al final el mes de diciembre se llamo a licitación publica y se adjudico la empresa y en hacer contratos, aceptar la empresa, pero esta auditoria empezaba formalmente cuando se daba inicio el acta de inicio de la auditoria de servicio, la cual fue firmada 4 de febrero del presente año y los requerimiento partieron ahí, hubieron problemas requerimientos de dudas de nuestra parte, licencias medicas, vacaciones funcionarios, se produjo un retraso.

Sr. Armin Avilés Arias: el esta explicando acá y tú has sido testigo que él ha sido retrasado, pero ahí la licitación se explica que hay multas, que va a pasar con eso, el esta haciendo su pega, si no me llega información como voy avanzar.

Sr. Walter Cárter, Director de Control: tema administrativo cuando comienza las multas aplicarse contra la empresa, cuando son causas imputable a él, en este caso no es así, es de nuestra parte.

Sr. Armin Avilés Arias: el tiene un plazo, mi punto de vista el trabajo minucioso que pretendía hacer, como que tienen que apurarse, para llegar a los plazos.

Sr. Walter Cárter, Director de Control: habrá que ver, no seria justo.

Sr. Armin Avilés Arias: dejar claro en esta reunión, por el asunto de los plazos, lo otro ahora estamos en un proceso que es permiso de circulación, hay un proceso la gente empezó a llegar, que pasa con ese departamento, van a estar vueltos locos atendiendo gente y solicitar información, no se que se puede hacer, esa información que se va a pedir a transito se va a producir un retraso más para la empresa.

Sr. Walter Cárter, Director de Control: es histórico no habría problema, respecto a los ingresos, permisos de circulación, eso lo podrían ver perfectamente, el tema seria en este primer trimestre, habría que esperar que terminen para ver con claridad el comportamiento de los ingresos.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: Don Franco, buenos días, primero agradecer la presencia de esta auditora, es muy necesaria, pero hay que considerar algunas cosas en



relación a sus atrasos y ver bien responsabilidades, que se enfatiza mucho y con vehemencia los responsables y irresponsables de atrasarnos, Pucón tiene un aborajeno veraniega no menor, segundo, muchos funcionarios al rededor de 40, están con licencias medicas, justo en verano hay licencias medicas, por lo demás hay covid, hay cuarentenas, hay vacaciones legales, sobre todo la gente de Educación, por otro lado, hay muchos antecedentes, esto no es como una auditoria, como la que hace por ejemplo Contraloría en casos punitivos o de un año, esta es una Auditoria de 4 años, si no somos capaces de entender eso, ustedes como empresa y el hito, yo voy a responsabilizar aquí Walter Carter dentro del marco de todo respeto, el hito responsable de la institucionalidad, porque si hay que buscar responsables, aquí hay un responsable con nombre y apellido que es el Director de Control, por otro lado este concejo destituyo al Administrador Municipal, también han habido una serie de complicaciones administrativa, en función del rol del Administrador e incluso jerárquico, algo no menor, son factores muy relevantes a considerar en el retraso, hay temas que si son imputable a la empresa o la empresa no puede terminar, por no tener los antecedentes, se debe haber una extensión de plazo quizás, pero no se si de un cobro adicional, usted como empresa debiese entender eso, por la borajine de esta comuna y por lo relevante de esta auditoria. por otro lado, es muy importante, yo no se Walter Carter si corresponde las solicitudes directa de la empresa auditoria o si hay una figura legal que lo haya permitido de pedirle a los funcionarios vía Correo electrónico los antecedentes, si aquí hay un responsable o debería haber un responsable de este tema muy prioritario para el municipio, que se hago cargo de coordinar las acciones con el resto de los departamentos, son temas que bueno dejar claro y ver viendo quienes son responsable de sacar este instrumentos adelante y dentro de los plazos que corresponde y también concientizar a la empresa de que hay razones fundada de porque los retrasos.

Sr. Walter Cárter, Director de Control: respecto a la forma de que se basa la empresa, lo hacen por conducto regular ellos, ellos requieren la información a través de mi, yo inspector técnico del servicio y yo a su vez reenvió la información inmediatamente a la unidad responsable. El hito es responsable del tema.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: el hito es quien tiene que ver las responsables de los atrasos, ni la empresa, ni este Concejo, es Walter Cárter.

Sr. Walter Cárter, Director de Control: si la información no le llega al hito en forma y plazo, debo esperar los insumos responsable de cada unidad, no puedo inventar para quedar bien, cada unidad es responsable de entregar en tiempo y plazo esa información, se ha hecho eso, la empresa lo hace directamente y lo canalizo, lo que paso no fue la mejor fecha en verano hacer la auditoria, pero es lo que hay y hay que terminar en los plazos, yo tengo la facultad de acuerdo a lo que me señala la ley de otorgar como inspector técnico más plazo o no, si la empresa me lo requiere, que sea fundamentada la razón de el, y lo que dice acá más que fundamentado, con ese tema no habría mayor problema, si tirón de oreja a las unidades.

Sra. Verónica Castillo: ¿cuales fueron los departamentos con retraso?

Sr. Walter Cárter, Director de Control: Finanzas, Finanzas de Educación, SECPLAC envió el asunto , RR.HH también envió, jurídico, yo le envié por correo a ustedes requerimiento de la empresa.



Sr. Cortéz Guarda: bienvenido gracias por estar acá, la auditora en si que van hacer va en rango de numero financiero, cuando ustedes hagan las conclusiones, también tendremos una especie de información de algún acto administrativo errado, conozco lo que es la auditoria forense donde también se estila que se busca más allá de los números.

Sr. Franco Fortunato, consultora empresa Fortunato: el proceso es integral los números que están reflejado en el estado financiero es el reflejo de las acciones y los hechos económicos que tuvo la Municipalidad, para eso debemos hacer una evaluación general, control interno, actos administrativos, procesos, controles que se pudieron o no haber ejecutado, hay un reporte que es la opinión sobre los estados financieros, hay un reporte completo de todas aquellas debilidades y situaciones que nosotros detectamos que no están de acuerdo en la normativo, ya sea de un punto de vista cumplimiento, de la presentación o exposición de los estado financiero, se entregan recomendaciones, sugerencias objeto de poder implementarlas, nuestro enfoque tiene un componente de control, pero también tiene un componente de gestión, en el cual nosotros tomamos buenas practicas de otros municipios y poder replicar si ustedes tienen una debilidad o ausencia ahí en ese sentido, tratamos de entregar máximo de comentarios útiles que le sirvan para partir con este nuevo proceso gestión que partieron el año pasado. Ampliación de plazo no habría inconveniente y no habría costo adicional, esperamos fluir de mejor manera.

•AUDIENCIA CON EL GERENTE GENERAL DE AGUAS ARAUCANIAS Y EL GERENTE DE OPERACIONES.

Sr. Armin Avilés Arias: Buenos días, mi consulta es la siguiente, ustedes tienen la propuesta del 2004 al 2034, que proyecciones hay para este año 2022 en ampliación de su red en el radio urbano o no hay proyección.

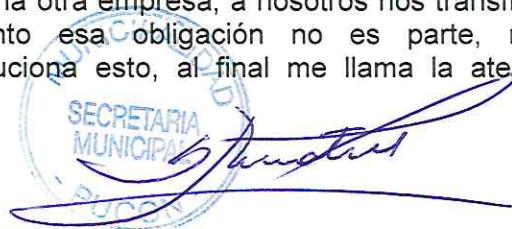
Sr. Gerente de Operación don Marcelo Diaz Aguas Araucanía: buenos días, gracias por la invitación del señor alcalde, la operación sanitaria opera solo en territorio geográfico, sobre un área específica en el territorio, sobre esa área tenemos obligación de servicio, cualquier cliente que esta dentro del área de concesión que solicita servicio de agua potable o alcantarillado, es obligación nuestra darle la factibilidad de conexión, en concesión de redes la concesión no actúa como desarrollador inmobiliario, ellos tienen que hacer la construcción de las redes, los particulares de la misma manera.

Sr. Armin Avilés Arias: ¿tiene la cantidad de medidores en la comuna?.

Sr. Gerente General don José Torga Aguas Araucanía: si, pero no acá.

Sr. Armin Avilés Arias: fui concejal 2004-2016, más de 10 años atrás vino otra persona y nos encontramos cuando se hizo el alcantarillado camino internacional, esa vez se nos prometió que el alcantarillado que va por lado izquierdo, venia la otra etapa al lado derecho, esto fue hace 15 años atrás y no se ha hecho, nunca se retomo ese tramo, en concejo se nos dijo que iba por dos lados el alcantarillado. Que proyección hay.

Sr. José Torga: ese alcantarillado no se construyo durante la administración de aguas Araucanía, si no que la administración de la otra empresa, a nosotros nos transfirieron la compañía el 2004 en mi conocimiento esa obligación no es parte, no esta específicamente indicada. Como se soluciona esto, al final me llama la atención,



situación con la que nos encontramos es que el crecimiento de las ciudades tienen hacer un poco distinto a lo que uno planifica y tiene que reaccionando, en la medida que se va construyendo, efectivamente se busca la solución más económica, para el problema que se esta presentando, lo normal que vayan por el centro de la calle, es un tema que tiene que ver con las necesidades y se va creciendo dentro de la zona de concesión de acuerdo a esas necesidades.

Sr. Armin Avilés Arias: hay muchos pozos negros, cual cree usted que seria la solución para nuestros habitantes de Pucón, no todos tienen el dinero para hacer las conexiones, ustedes tienen alguna proyección a futuro.

Sr. José Tora : quiero informar al concejo que el problema que hay con alcantarillado es más grande que solo el camino internacional, uno se encuentra con sectores importantes e incluso dentro de la ciudad que no tienen alcantarillado principalmente, lo que contempla la ley es que es el interesado en conectarse el responsable de las obras de conexión a la vivienda, la ley no se pone en el caso de las familias no tienen los recursos necesarios para hacerlo, pero si a través de la administración se provee otras herramientas, como son mejoramientos de barrio, fondos concursables, etc. la forma de enfrentar esto, es tratar buscar la solución eficiente y la solución mas eficiente pasa por hacer grupo de vecinos de alguna manera definir cual es la demanda por esta infraestructura adicional y esa infraestructura adicional, del punto de vista de administración, lo que habría que hacer son los proyecto y con los proyectos postular a fondos para construir en caso que los propios vecinos no tengan los recursos necesarios para hacerlo esa es la forma de que alguna manera, la experiencia que vemos en las Administración Municipales pueden ir contribuyendo a resolviendo ese problema, ahora en particular nosotros sabemos que en Pucón se hicieron trabajo al respecto y lo que nosotros podemos proveerle es el catastro de los vecinos que no están conectado al alcantarillado, porque de alguna manera hay que tener una planificación Municipal para abordar el problema, es una recomendación como sanitario, al tener la planificación permite ser más competitivo para postular a los fondos y resolver el problema antes, el tema del alcantarillado en Pucón es significativo, le haremos llegar las cifras, pero al rededor del 30% de los vecinos no tienen una solución de alcantarillado.

Sr. Armin Avilés Arias: no hay posibilidad, con ustedes convenio, me refiero de compartir el trabajo.

Sr. José Torga: la forma de resolverlo más eficiente, es que se haga un proyecto de interés publico y ese se postule, normalmente en la medida que los proyecto son adecuadamente presentado, son financiado en su totalidad.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: agradecer la presencia, tengo preguntas más dirigidas y también discrepo absolutamente de la forma, aguas Araucanias tiene el monopolio, lamentablemente en nuestra zona no hay una empresa que le compita, por lo demás nosotros le hacemos los proyectos, lo postulamos, lo financia el estado y después ustedes hacen las conectividades, que también la gente desembolsa de sus bolsillos y más encima cobran el agua y esa es una realidad y usted lo explica de otra manera, yo también lo explico para que la gente lo entienda, en relación a eso sabemos precisamente cual es el rol Municipal. Cual es el rol que realiza el Gobierno, el Estado a la hora de abrir las concesiones, para que ustedes puedan aumentar el área de factibilidad, para poder llegar con el agua primero, una cosa es llegar con el agua y otra cosa es la extracción de los residuos, que además tiene un costo de alcantarillado, mi pregunta va más allá, los



tiempos son modernos saben la crisis hídrica que tiene Pucón, sabe y acaba de nombrar el 30% de la gente que no tiene alcantarillado, yo creo que es un poco más, sería bueno saber como ustedes pueden aportar a esas soluciones que a corto plazo no van hacer viables.

Segundo preguntar por algo que va la obra de presurizada, donde el Municipio aporto al rededor de 30 millones de pesos, que por lo demás también urge la conectividad del terreno, donde el Municipio compro para viviendas sociales y se le iba a dar una solución. Tercero las plantas elevadoras de Pucón una emplazada en Av. Colo colo a una cuadra y media de la playa, el olor es insoportable, es una bomba impulsadora que al parecer tiene casi 30 años, con lo que contabilizar aguas Araucanias, tienen la solvencia económica suficiente para modernizar, para soterrar, para aplicar filtros de otra manera que no pueda expandir olores que son evidente a cualquier vecino, turista y visitante que pasa por ese trayecto.

Lo ultimo, enfatizar en la crisis hídrica, nosotros hoy día tenemos gente que necesita tener agua que no la puede comprar y otra que se aprovecha, esa es una realidad, que el municipio le va a dejar agua potable, teniendo la posibilidad de hacerlo de sus bolsillos, aparte dentro de mis puntos varios me gustaría invitarlos a una reunión de trabajo con la dideco y todo el equipo hídrico para que hablamos de frente en relación a eso, cómo podemos crear una ordenanza de reparto de agua. Aguas Araucanias siendo el concesionario único en la zona, no debe esperar que el estado tenga que solucionar los temas de concesiones y otros y ponerse a disposición de llegar con soluciones hídrica a algunos lugares, que hoy día no hay, pero si pudiesen haber.

Sr. Marcelo Díaz: primero, coincido con usted, pero es importante aclarar algunos temas, la responsabilidad del bienestar de los usuarios es compartida, nosotros proveemos un servicio que es el servicio de agua potable, pero partimos una serie de obligaciones con otras instituciones, incluyendo la Municipalidad, son recursos y acciones que solo pueden ser ejercidas por la municipalidad, las que permiten dar soluciones a varios de los problemas que usted indica, ahí lo que nosotros podemos aportar, además del agua y los servicios específicos que encontramos es la experiencia que nosotros hemos ido adquiriendo por enfrentar este problema en múltiples comunas, entonces las inversiones, normalmente se hacen a través de fondos que son concursos públicos y eso tiene mucho que ver con no traspasar ese costo a tarifa, nosotros nos concentraremos haciendo todas las inversiones que son necesarias dentro del área de concesión y no hacia afuera y más del 70% de la tarifa que cada uno pagamos a cualquier concesionaria sanitaria, tiene que ver con esas inversiones, el agua no tiene un precio arbitrario, si no es un precio definido por la autoridad y tiene que ver justamente con eso, la ley separa esto, para que la totalidad del usuario no se haga cargo del crecimiento de la ciudad, si no que eso esté asociado a esas iniciativas y cuando se trata de iniciativas sociales existen fondos que normalmente se entregan a través de las Municipalidades, nosotros si tenemos la disposición para apoyar en todo lo técnico, estamos disponibles para tener reuniones más en lo técnico.

Respecto a la planta de tratamiento de Pucón, lo primero indicar que la planta de tratamiento tiene el doble de la capacidad de la planta que nosotros recibimos y se han estado haciendo inversiones permanente en modernizar, la ubicación de las plantas elevadora de aguas servida, no es arbitraria, si no que responde a los puntos más bajos de cada localidad.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: solo me queda el punto de la presurizada.



Sr. José Torga: la presurizadora esta construida y funcionando, pero para quedar totalmente habilitada faltan algunas obras, parece prefiero reservarme, no son responsabilidad nuestra la ejecución, pero prefiero que me de un par de horas para consultar.

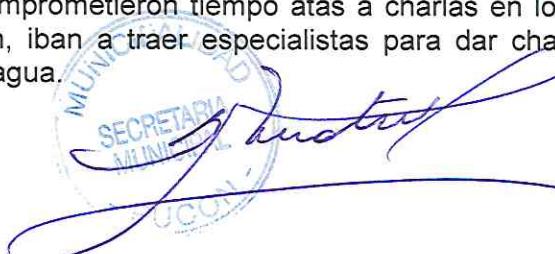
Sr. Cortéz Guarda: nosotros hicimos el recorrido a la planta y efectivamente estaba cumpliendo los estándares, el tema del agua que va hacia el lago, pero lo que si veíamos era efectivamente una batea gigante lleno de excremento que en el verano provoca olores, eso habría que ver y tratar de mejorar a través de una pequeña inyección de inversión de ustedes, por otro lado vengo del mundo eléctrica esta empresa eléctrica también tiene concesiones en la zona, ha veces hacia inversiones para llegar a la casa de los vecinos, los invito a ver esa gestión, y poder llegar con la conectividad de redes y hacer un acercamiento a alguna villa, pero creo que es parte de la inversión y proyección que deberían hacer.

Sr. Cortés Ossandón: señalar que en los periodos estivales se produce una doble merma en la presión de agua en los sectores de Jardines del Claro, arriba y me parece que en otros lugares también, también es importante tener en consideración y lo otro en cuanto al tema de inversión, creo que igual hay que entender que hoy día las empresas también tienen algo que se llama responsabilidad social, en ese sentido bien lo dice Claudio Cortez, también lo dijo Cristian Hernández, lo han señalado o de otra forma, nosotros y la mayoría de los ciudadanos hoy día sienten que la responsabilidad social de la empresa es bajo en función del margen de ganancia, aproposito del monopolio que sostienen hoy día, hay un alto costo en alcantarillado, si empezamos a sumar y revisamos las boleta, nos damos cuenta que el final el consumo de agua representa alrededor del 30% el costo total de la boleta, por lo tanto evidentemente eso genera en el ciudadano la preocupación natural respecto de por qué se nos cobra tanto, entonces, se que no lo vamos alcanzar a ver ahora, me habría gustado tener más tiempo, pero hacer una consideración respecto de las responsabilidad social de la empresa, en particular una empresa que además hace negocio respecto de un bien que resulta de vital importancia para el desarrollo de la vida, entonces plantearse este tema, en relación por ejemplo con el tema de las viviendas sociales en el sector de Pasaje Arriagada, siento que quizás ustedes podrían haber hecho como empresa un aporte más relevante, para la realización de la posibilidad de construir vivienda sociales en ese sector, lo dejo como planteamiento y reflexión, quizás en algún otro momento podamos conversar más detenidamente y quizás encontrar algún tipo de aporte en ese sentido que permita mejorar la conectividad a agua potable a estas viviendas.

Sra. Verónica Castillo: le hice entrega a el de un estudio de los boldos, Mini Golf sobre todo el tema del atravesio, hay proyecto a punto de vencer para acelerar eso.

Sr. José Torga : la factibilidad siempre tienen una caducidad que es de un año, basta con un trámite útil de que usted mande un correo preguntando por la factibilidad y extiende la vigencia por un año más, ese trámite es importante porque nosotros asignamos recursos que son limitados, en la medida que se liberan lo podemos asignar a otro proyecto, pero si el proyecto continua en desarrollo es importante que usted haga la reserva, nos avise y renueve el interés, nos permite mantener la reserva.

Sr. Armin Avilés Arias: ustedes comprometieron tiempo atas a charlas en los colegios de Pucón, el cual nunca cumplieron, iban a traer especialistas para dar charlas como valorizar lo que esta pasando con el agua.



Sr. Marcelo Díaz: hasta el año 2020 tuvimos un programa intensivo de charlas, lo vamos a tomar ahora y eso no solo se implementaba con charlas en los colegios y no que también con charlas en las juntas de vecinos, lo estamos retomando a medida que se pueda por la pandemia, agradecer la invitación y tenemos una agenda ajustada, tenemos la disposición para volver. Social es una responsabilidad desarrollo acceso es compartido y ahí es tan importante conocer el mecanismo que permite resolver

Sr. Armin Avilés Arias: antes tenía habilitado que uno podía pagar en las cajas, ahora no se puede, si pueden ver la posibilidad por favor de poder volver a pagar en las cajas.

BREAK DE 10 MINUTOS

• Ord. N°79 SECPLAC

Junto con saludarla y por medio de la presente vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, la aprobación del siguiente Convenio:

❖ Convenio Programa Pavimentación Participativa, 31º Proceso de Selección año 2021.

NOMBRE CALLE O PASAJE POSTULADO	TRAMO (Entre calles)
AVENIDA COLO-COLO	AV. O'HIGGINS Y SEBASTIAN ENGLER
CAMINO INTERNACIONAL	RAFAELA ABURTO Y ROTONDA ORIENTE COSTADO SUR
CAMINO INTERNACIONAL	ADOLFO KACHELLE Y RAFAELA ABURTO COSTADO SUR

Lo anterior según lo solicitado en el parrafo 2.- del oficio N° 694 de fecha 04 marzo 2022, que remite el convenio y para continuar con el proceso de llamado a licitación de las obras por parte del SERVITU.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo .

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°79 DE SECPLAC.



•Ord. N°293 ALCALDE-(SECPLAC)

Junto con saludarles cordialmente, mediante el presente informo a ustedes que en base a la baja participación que se registró para la exposición del informe ambiental, en base a la solicitud de algunos actores sociales y con el ánimo de poder llegar a la mayor cantidad de población posible es que les solicito tomar acuerdo para poder realizar un aplazamiento de la consulta pública formal del Anteproyecto de la Actualización Plan Regulador Comunal de Pucón y antecedentes relacionados al proceso de actualización del Plan Regulador Comunal.

Siempre amparado en lo dispuesto en Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente y su D.S. 32 del 2015 y Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Visto lo anterior se solicita además aprobar los gastos asociados al proceso y su difusión.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación del Ordinario N°293.

Sr. Cortés Ossandón: Buenos días, entonces como primer elemento que necesito clarificar, el informe ambiental está listo, entiendo que hubieron organizaciones que no alcanzaron por distintas razones a ingresar sus observaciones en el tema ambiental, ¿existe la posibilidad de que esas observaciones ingresen mediante consulta ciudadana, por ejemplo, al proceso?

Sr. Oscar, Asesor Urbanista, Secplac: el informe ambiental se hizo la primera presentación sin ninguna consulta, esta segunda etapa tuvo al rededor de 14 consultas, en las cuales se formalizaron todas, hay algunas que se respondió que no estaban ingresadas en el plazo legal, pero igualmente van hacer tramitada y respondidas, en resumen de las 14 consultas ingresadas más o menos 13 tienen que ver con temas de anteproyecto y no de informe ambiental, es muy probable que las consultas de la ciudadanía apunten al anteproyecto no aspectos técnicos del informe ambiental, dentro de la participación que viene de 30 días anteproyecto, ellos pueden ingresar sus consultas y para que sean respondida de forma formal, en caso de ellos tengan otra consulta también puede hacerla a través del correo.

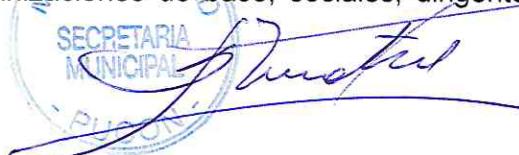
Sr. Cortés Ossandón: que significa en lo estricto rigor el proceso de congelamiento del proceso de trabajo con la consultora, para que los entendamos didácticamente todos.

Sr. Oscar, Asesor Urbanista, Secplac: con la consultoría hay una carta Gam aprobada por el Ministerio, entonces nosotros para poder ingresar esta especie de cuña para salir a exponer a los interesados, hay que generar una pausa, hay que generar un tema de análisis de contrato, para ver como se logra esta pausa, no lo hemos conversado, porque depende del tiempo que se requiera, eso depende de los resultado de la reunión, y después hacer las consultas al Minvu y dirán cual es el procedimiento que hay que realizar, para poder extender el contrato.

Sra. Daniela García: es la consultora que hace el proceso de consulta, suspende.

Sr. Oscar, Asesor Urbanista, Secplac: dentro del contrato incluida las consulta públicas, en el fondo el contrato está incluida solamente una consulta, ya se modificó a 3 ahora.

Sr. Cortés Ossandón: lo otro, entiendo que es un proceso de actualización del plan regulador, no de la creación de un nuevo plan regulador y ha partir de eso, entiendo que la necesidad de informar y clarificar respecto de como funciona, los alcance que tiene, etc. significa coordinarse con las organizaciones de base, sociales, dirigente vecinales, etc.



para desarrollar este proceso de inducción, al proceso de participación ciudadana, ahora efectivamente, entiendo entonces que esta invitación es ha organizar este proceso, hacernos parte de este proceso, ha entender como se desarrolla este proceso o informativa.

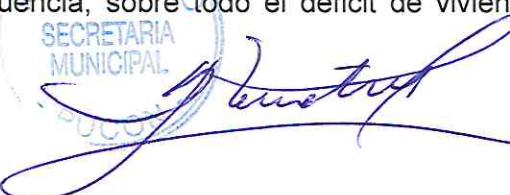
Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: estamos trabajando en contraparte del ministerio de Vivienda, donde tenemos el abogado del Ministerio, más un profesional Ingeniero constructor de apoyo a la contra parte del Ministerio de Vivienda, nosotros somos contra parte Municipal también, esta definida la forma y los integrantes, se va a modificar este convenio, en termino de poder permitir que nosotros hagamos esta información o esta salida hacia las organizaciones, ante de dar el otro paso que es consultar lo que es el plan regulador, es un anticipo. (realiza explicación de la pausa que se quiere realizar).

Sr. Cortés Ossandón:en este mismo sentido, el tema de la consulta Indígena, me preocupa también a propósito de las normativas internacionales, también va a haber, dentro de este proceso de información y difusión, también esta considerado el tema de la consulta indígena, entendiendo la forma, no solo lo que es en si mismo el plano regulador, si no además la forma de participación, establecer algunos parámetros que permitan conversar y dialogar con las comunidades, respecto a cual va hacer su función, como la van a desarrollar y llegar acuerdo respecto a esta forma de participación.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: si, nos interesa que ustedes también conozcan como estamos abordando el tema de la consulta indígena, los plazos que tiene la consulta, costos, ya que no están contemplado hoy día en el estudio ni en el convenio, pero el convenio se puede agregar consulta indígena, hay elementos y conversaciones con los grupos o áreas de influencias que tiene que ser consultada, no es un tema que sea antojadizo realizarlo, nosotros el Mideso en conjunto con la Municipalidad definieron que la consulta pertinente, por lo tanto ya nos acercamos algunos territorios, también se nos están haciendo algunas solicitudes de parte de las comunidades, es importante que ustedes conozcan.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: saludarles, al asesor Urbanista y Secplac, primero soy parte de la elaboración de este plan, la primera validación que hizo el concejo anterior y en lo personal no me arrepiento en ni una coma, de como esta planteado, por lo demás, hay una consultora bastante seria y hay una contra parte el cual les quiero agradecer, no solo los que están en esta parte, si no también en algún momento Claudio Paineprán, Victor Riquelme, Evelyn Silva, Cristian Brown y ahora el asesor Urbanista, segundo hacer una pausa para seguir consensuando y explicando en profundidad, me parece súper bien, lo que si es relevante es que se debe aprobar esta actualización, porque este es un plan que tiene 30 años de antigüedad y todos los problemas que hoy día tenemos obedecen un plan obsoleto que atenta contra el medio ambiente, borde lago, crecimiento desmedido, al inmobiliaria, los problemas graves de saturación del lago, eso no se puede desmentir, si hemos demorado 30 años en hacer una actualización, que nos demos 5 meses para concluirlo y estos 5 meses ocuparlo en un modelo de difusión, a propósito de la unidad nueva de comunicaciones, de tratar de llegar a todos los vecinos con la claridad posible, de que es una actualización, estoy completamente de acuerdo.

tercer la relevancia de concretar este plan, esta actualización, para hacer nuevo plan y en la medida que se actualiza el intercomunal poder resolver los problemas que esta actualización no va a resolver, concesiones, extensión de red sanitaria, como podemos regular todo tipo de crecimiento que se ha hecho de forma irregular, no porque la gente quiera, es por una miles de consecuencia, sobre todo el déficit de viviendas, la gente



compra subdivide y vende, así se ha desarrollado Pucón, porque no hay un plan que lo regule.

Por otro lado, es súper relevante también, cual es la vocación de esta actualización, esta actualización pretende controlar densidad, controlar altura, fomentar las áreas verdes, fomentar la movilidad y sobre todo proteger el borde lago, de eso se trata, van a pagar justos por pecadores, efectivamente, hay gente que en borde lago quiere hacer su casa, pero hay gente que especula inmobiliariamente, si nosotros no actualizamos este plan nos vamos a seguir llenando de edificios, porque el actual plan tiene las herramientas para que lo puedan hacer, yo por lo menos valido el trabajo que ha hecho, tanto la consultora, como el que ha hecho el equipo técnico contraparte, por lo demás quiero hablar del bien común, si se van abordar las consultas ciudadanas este trabajo es explicativo, parte de la consulta de forma segmentada, me parece bien, porque ha ocurrido antes, porque se han caído estos planes o estas intenciones de actualizar, incluso Armin ha mencionado cuanta plata se ha perdido en las consulta y precisamente porque empiezan a caer, parecen los intereses personales y no se ve el bien común o aparecen los sesgos político y no se ve el bien común.

Sra. Daniela García: estamos de ayer acordar una reunión para hablar en profundizar este tema, el ultimo acuerdo era hoy día a 15hrs, no entiendo si en este momento vamos hablar de esto o vamos a tener la reunión.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: la reunión es para que nosotros podamos expresar nuestras inquietudes y la transparencia que hemos llevado este tema.

Sra. Daniela García: en el fondo, lo que yo entiendo que este oficio solicita nuestra aprobación o apoyo a la idea de prorrogar el proceso.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: esta planteado de esa forma y de esos términos, pero el contenido y la reunión es mucho más extensa.

Sra. Daniela García: yo no de acuerdo con esto, porque si tu te fijas lo que paso en este momento en la reunión demuestra lo que está pasando a la ciudadanía y es que se esta confundiendo, estamos postergando un proceso de participación, la gente esta sedienta de hacer, para hacer un proceso de información que no es participativa, porque la parte participativa ya se termino y se están empezando a levantar todas estas presiones, Cristian esta habla del plan regulador, no esta hablando de la información con respecto al plan ambiental, yo creo que esta estrategia puede salirnos al revés, en el sentido que estamos invirtiendo energía en informar sobre un proceso en el que la gente ya no puede participar y la gente quiere participar del plan regulador y quiere actualizar el plan regulador, lo vimos en el proceso participativo anterior, donde la tendencia a confundirse era enorme, la tendencia a reclamar por cosas que no eran pertinente a lo que se estaba haciendo era enorme, mi sugerencia es que tengamos esta reunión y revaluaremos este plan, porque a mi me parece va a generar más confusión que participación.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: en eso concejala, quisiera aclarar, nosotros planteamos la opción de hacer todo junto o separado, estamos por esa separación.

Sra. Daniela García: ahora en el fondo me están pidiendo un tiempo entre medio para dar a conocer lo que ya esta aprobado, entiendo la lógica, porque una vez que la gente conoce aprueba de alguna forma, fue lo que paso con el CAC, cuando se les explica se relajan y entienden que tiene que ver con una orientación medio ambiental, entiendo que ese puede ser el objetivo, pero me parece que debiésemos onda y preguntarnos en



profundidad cual va hacer el efecto en la presionar que ya esta empezando a levantarse con respecto al deseo de participación y conocer el plan regulador.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: tengamos la reunión, al reunión es para tomar ese tipo de decisión y en cuanto nos vamos a extender y ha quienes vamos a llegar, al final es el concejo que aprobar esto, la ciudadanía salga con todos los elementos al día y claros que hagamos la apertura.

Sra. Daniela García: tengamos esta reunión hoy a las 15:00 hrs.?

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: no puedo hoy a las tres, no encuentras que es una excelente forma de seguir validando el proceso cuidadamente.

Sra. Daniela García: no es participativo, lo que más reclamo antes que la gente no pudo participar, si vamos a pasar 3 meses explicando de algo que ya no alcanzaron a participar, es muy raro.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: la gente no participo de la consulta ambiental.

Sra. Daniela García: por eso lo que ellos están hablando es de prorrogar el tiempo, para poder dar a conocer el resultado del diagnostico medio ambiental, no es para participar, genera confusión.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: nosotros habíamos tomado una decisión, el informe ambiental se tuvo que hacer de nuevo, porque hay un plan de riesgo, un lago contaminado, hay una intención de proteger el borde, esta la ley de humedales, están los catastros de humedales, entonces el esquema cambio, el informe ambiental del 2015 es totalmente diferente al informe que ingresamos el 2020 y que nos aprobó el ministerio de medio ambiente, por lo tanto después llegar a exponer aquí en la zona, tenemos que conocer el elemento de origen. Hay que hacer un trabajo pedagógico informativo con las organizaciones del plan regulador en que etapa vamos a observar o opinar.

Sra. Daniela García: va a generar mucha confusión, va a generar desgaste, al gente va a creer que va a ir al proceso participativo, no va a ir al proceso participativo, le van a explicar todo y tres meses después lo van a invitar al proceso participativo, me parece que no es una buena forma de utilizar los recursos, sobre todo en el momento que ya están levantando las cartas, la gente quiere participar, entonces en el fondo lo que yo veo que produce es que el ejercicio participativo va a tener que ser muy exhaustivo, va a tener que incluir toda esta explicación previa, pero no lo haría como dos procesos separados, porque va a generar confusión.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: si nos damos el tiempo suficiente es explicar el ultimo proceso, estoy de acuerdo que se extienda y explique y hagan un trabajo súper focalizado de las distintas organizaciones, para que entiendan este asunto.

Sra. Verónica Castillo: es necesario ampliar y apoyo la petición del alcalde.

Sr. Cortés Ossandón: entiendo lo que se solicita es la concretación de una reunión, para analizar precisamente la temática, me limitaría a que nos pongamos de acuerdo en la fecha y hora y trabajar.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: sigamos conversando, no le veo el problema, lógicamente hagamos una reunión, ojalá este el alcalde presente también, hacemos esta reunión de trabajo para ver como se va abordar este trabajo de información.



Sr. Cortéz Guarda: primero, agradezco que se va a dar esta alternativa, yo igual voy a aprobar lo que se está pidiendo, pero claramente lo que dice Daniela García acá vamos a ir a informar y la comunidad no se va a poder de alguna forma expresar y poner sus puntos de vista, es probable que también ahí se de la oportunidad captada sus pedidos.

Sr. Oscar Ballochy, Asesor Urbanista, Secplac: tenor del mensaje, la idea de este espacio es salir a educar más que exponer informe ambiental, la idea básica es darle a la gente las herramientas para que pueda participar de mejor manera en el proceso de ante proyecto, hoy día nos dimos cuenta que la gente no manejan algunos conceptos, no tienen las herramientas para poder enfocar su consulta para que sea valida y se pueda procesar de la manera adecuada, la idea de esto es salir de los conceptos básicos de que es un plan regulador, hasta los concepto más avanzado de sustento de diseño, con esas herramientas la gente puede saber de mejor manera como participar del proceso.

Sr. Cortés Ossandón: me quedo una duda, es imposible aprobar algo, porque dice, (realiza lectura), no hay gasto asociado, eso decía yo, en realidad yo entiendo la discusión, pero requiere de un trabajo donde se nos presente todos los elementos, incluido, costos, planificación, la carta gantt, lo demás es como un análisis, yo no entiendo como invitación, no se si será en el fondo la intencionalidad de la misiva, pero me parece que seguir dándole vuelta.

Sra. Daniela García: el lunes 4 de abril.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: véanlo bien y nos avisan.

SE DEJA PENDIENTE EL ORDINARIO N°293, DEL SR: ALCALDE SE VERA POSTERIOR A LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE VA A REALIZAR.

•Correspondencia N°1436 Club Deportivo Titanes de Pucón

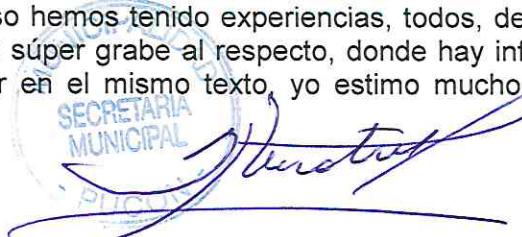
Sr. Cortés Ossandón: Además de los espacios de entrenamiento, la misiva viene diferido la necesidad de que viene un campeonato en abril y no tienen donde hacer localidad, yo creo que aquí debiese ser derivada al encargado de deporte quien debiese resolver el tema del espacio, para el campeonato y lo otro estaba resuelta.

•Correspondencia N°1486 Luis Burgos Norambuena

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Realiza lectura a la correspondencia N°2486 Luis Burgos Norambuena.

Sr. Cortés Ossandón: es una carta que ingresa Luis Burgos en nombre del COSOC y después hay otra que ingresa de a título personal.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: Don Luis Burgo es Vicepresidente del COSOC y creo que es el instrumento por el cual manda una carta al concejo, lo hace en calidad de presidente de junta de vecinos, lo hace en calidad de vecino común y corriente, en que calidad hace esa carta, primero porque es muy preciso darle la seriedad a la exposición pública que el hace del centro de Salud, éste no es un tribunal, nosotros no somos jueces y creo que hemos conversado, incluso hemos tenido experiencias, todos, de tratos a los funcionarios, aquí hay una acusación súper grave al respecto, donde hay informaciones, consultas y afirmaciones en terminar en el mismo texto, yo estimo mucho a Don Luis



Burgos y el grado que tiene en el COSOC como dirigente, pero no se la verdad, si viene al caso leer una carta de ese tenor públicamente, donde menciona aun funcionario Público tenga o no tenga razón, hay otros mecanismos, esta la Contraloría, hay otros mecanismos que es bueno plantearlos, quizás ustedes dirán que no, que este concejo es público y que bueno que las cosas se separen, pero las cosas se deben indagar, consultar, se podrían seguir pidiendo sumarios, respuestas, etc. es complejo este tenor de carta, seria bueno en que calidad lo envía.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: envió como Vicepresidente del COSOC.

Sra. Verónica Castillo: Yo conozco a Don Luis Burgos y se con la seriedad que el aborda todos los temas, lo importante es lo que denunciando y nosotros como Concejo somos los que debemos fiscalizar que se cumplan realmente las cosas, los servicios para la comunidad.

Sr. Armin Avilés Arias: yo como encargado de Salud, voy a conversar hoy con Dn. Pablo Flores, para dar una respuesta a eso y dar una respuesta en la próxima reunión.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: quiero que se responda institucionalmente se responda esa carta a Don Luis Burgos, como dice Verónica Castillo para que exista cierta claridad de los hechos, sobre todo del funcionario aludido.

Sr. Cortés Ossandón: quería hacer la aclaración, en el fondo no esta aludiendo a que el funcionario que nombra, si no que lo responsabilizando en su calidad o condición de jefe, no le atribuye, para que quede tanto para los que nos sigue, como para nosotros, lo que esta aquí, claramente denunciando son, sumarios pendiente, irregularidades en el uso de vehículos públicos, falta de profesionales en algún área, problemas con las horas, que quedan abandonada por falta de profesionales, esa son las denuncias, pero no dice que sea Pablo Flores, si no que dice que informo a Pablo Flores y no ha recibido respuesta.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: habla de sueldos y cosas que son un poco duras de parte de un vicepresidente del consejo consultorio comunal, lo importante que se le responda como corresponde a Don Luis Burgos.

Sra. Daniela García: quería aprovechar la instancia que el vicepresidente del COSOC esta cuestionando y pidiendo información con respecto a las horas asignada, lo que levanto Claudio Cortez y Verónica Castillo, hace un par de semana, respecto al SECOF de los Arrayanes que en el fondo también esta vinculado con las horas asignada, más que contrataciones, si no con el respetar las horas asignadas o como están distribuidas esas horas asignadas, creo que ahí comisión de salud también debiese ser una indignación con respecto a las horas asignadas por Medico a temas de consultoría, temas comunitarios etc.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: se adjunte ese informe, es lo que estoy solicitando también, más que como comisión de Salud, yo como concejal y presidente también de este Concejo, le pido lo solicito señora Gladiela Matus.

Sr. Cortéz Guarda: mi observación, solo la firma el señor Burgos, debiendo también firmado el directorio asociado.



Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: también pone sus datos personales Luis Burgos, ese es el tema de las dualidades de función, como que cargo hace la carta.

Sra. Bhama Zuñega, Directora y Asesor Jurídico: solo para aportar como asesor, que efectivamente, la carta hace un sin numero de situaciones de carácter irregular, también habla de mal uso de vehículos municipal, al responderle la carta al señor Burgos de manera adecuada de acuerdo a la ley, también es necesario disponer a ustedes que si el tiene prueba de vehículo o mal uso de vehículo municipal y no lo adjunta, solamente a la carta se le podría dar curso y respuesta en el sentido que se invitara a que entregue los antecedentes que denuncio en su momento, paralelo aquello, el profesional Pablo Flores me informa que el día de ayer ya había tomado medidas en algunas situaciones, referente que quizás a la cosa administrativa, pero es de manera regular y responsable cuando las autoridades de la comuna, por ejemplo el vicepresidente del COSOC realiza una carta de este carácter, debiera y lo ideal es acompañar la documentación que adjunta, porque solamente puedo responder la carta en esos términos.

•Correspondencia N°1582 COSOC

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: realiza lectura a la correspondencia N°1582 COSOC.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: no se si el concejo toma bien, pero creo que seria muy provechoso que Don Luis Burgos envíe la tabla de los temas que quiere abordar, para que el Municipio y los funcionarios tengan la posibilidad de contestar y argumentar las consultas, yo no le daría la audiencia, hasta que allá llegar la tabla como corresponde de los temas que quiere tratar.

Sr. Cortés Ossandón: me parece interesante esa salvedad, porque en el fondo, si se va aplicar debiese aplicarse para todas las audiencias, hasta ahora no se ha hecho, me parece que hay que ordenar y regular las audiencias, saber que necesitan para poder tener también respuesta definitiva, oportunas, aproposito de eso, me parece bien, pedirle, no solo a Don Luis, si no a todas las personas que quieran audiencia que especifiquen el tema que quieren tratar, para que exista la posibilidad de preparar esta audiencia y no estar improvisando a ultima hora.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: lo que pasa que Don Luis, el tenor al oficial, para mi, casi agresivo la forma que lo plantea, que no a ocurrido, efectivamente con siento de misivas que llegan a esta mesa, por eso, cada vez que venga alguien que quiera venir, hablar al respecto, traiga una tabla definida y lo mismo nosotros, hacer una tabla para optimizar los tiempos y claridad que le vamos a preguntar a los invitados.

Sra. Daniela García: quería proponer, especialmente lo que paso en el ultimo concejo, donde se nos solicito una audiencia que no especializa a que viene y viene hacer algo que no tiene relación con una junta de vecinos, me parece que nosotros la solicitud de audiencia, debiese responder con una pauta, en el fondo ayuda a orientar lo que van a exponer y que sepan también que esa es la razón por la cual vienen, no para otras cosas que van surgiendo.



Sra. Verónica Castillo: apoyo lo que dice Ricardo Cortes, que vengan con una tabla antes para saber de que se va a tratar.

Sra. Bhama Zuñega, Directora Asesor Jurídico: tiene razón lo que expone Cristian Hernández, de que acá en el honorable concejo Municipal, que no se transforme en una especie de tribunal o donde la gente pueda poner y denunciar con nombre y apellido a los funcionarios, tanto de planta, contrata de la Municipalidad, porque ustedes también son parte del Municipio y los funcionarios Municipales en la misma calidad de con el mejor animo de responder, la idea no es tampoco que se llegue a un extremo de poner en situaciones incomoda o denostativas para funcionarias, como las personas que vienen a exponer.

Sr. Armin Avilés Arias: me tocaba presidir antiguamente se llamaba al funcionario para que tenga el derecho a replica, considero que es bueno para que el funcionario de respuestas es un tema que hay que analizar.

Sra. Verónica Castillo: lo importante es que si están pasando cosas en salud, debemos abordar y mejorar lo que esta pidiendo el señor Burgos.

Sr. Cortés Ossandón: quería volver atrás con una sola cosa, lo consignamos, pero no acordamos que es la inclusión de una tabla cada vez que se pida una audiencia y establecer tiempos.

SE ACUERDA PEDIR UNA TABLA PARA LAS AUDIENCIAS Y CON UN TIEMPO ESTABLECIDO.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Voy a leer una carta que no fue distribuida para el concejo, pero me pidió Don Cristian Hernández que diera lectura a ella.

Sra. Daniela García: ¿eso es un poco irregular o no?

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: lo que pasa que la correspondencia tiene los días que corresponde y se debe leer dentro de la correspondencia, no ocupar yo mis puntos varios, tampoco el mensaje del alcalde, en una correspondencia que debe leerse en la correspondencia, es tercera vez que pasa y segunda vez que lo advierto, bueno que no lea y se lea en el mensaje.

•Correspondencia N°1552 Concejo Vecinal de Desarrollo Barrio Cordillera

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: realiza lectura de la correspondencia N°1552 concejo vecinal de desarrollo barrio Cordillera.

Sra. Verónica Castillo: solo decir que tenemos en la comuna un grave problema con los taxis-colectivos, que es algo que nosotros como concejo no lo hemos abordado con la seriedad que tiene, porque realmente faltan colectivos o no sé que es lo que esta pasando que los colectivos no salen, están ocupados en otras labores, no están cumpliendo horario y no se esta dando el servicio a la comunidad, creo y siento que nosotros tenemos que darle la seriedad a esto.

Sra. Daniela García: efectivamente lo hemos tratado en todos los concejos de alguna u otra forma, mi sugerencia Verónica Castillo es que llames a una comisión, así como vimos



el tema del tráfico en comisión que veamos este tema, en el fondo lo que necesitamos un plan comunal de transporte público eficiente y real, entonces trabajemos en comisión.

Sr. Armin Avilés Arias: si se quiere avanzar hay que pedir una audiencia con el Seremi de Transporte en Temuco.

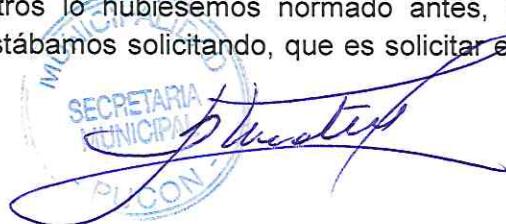
Sr. Cortés Ossandón: en la misma línea, creo que efectivamente hay que ir hablar con el Seremi de Transporte, pero no podemos ir hablar sin una propuesta, nosotros tenemos que llevarle una propuesta al Seremi de Transporte, decirles esta es la realidad que tenemos, está es la necesidad que existe hoy día, claramente los medios de locomoción que existe hoy día no dan abasto para el aumento de la población, de hecho el problema de los tacos, estamos pensando por ejemplo, que un colectivo puede trasladar a 4 personas y por lo tanto para trasladar 100 personas necesitamos una gran cantidad de colectivos, que además contribuye de sobre manera al tema de colapso en la vía pública, por lo tanto yo lo que señalan los vecinos, en cuanto que hoy día ya estamos en condiciones nosotros de empezar a proyectar la circulación de taxi-buses, con algunas características, pero para eso, yo antes de ir al Seremi, tenemos que juntarnos con una comisión que nos permita desarrollar una propuesta para llevarle al Seremi.

•Correspondencia N°1553 Comités Villa Altos del Sur y Valle Pucón

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: realiza lectura de la correspondencia N°1553 Comités Villa altos del Sur y Valle Pucón.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: esta carta es super relevante, producto de que entre línea dice que el comité va a venir hablar de las gestiones realizadas, también menciona los estados de avance, otras cosas, hay una serie de información e incluso desinformación y desesperación de mucha gente que pertenece a los comité, que bueno que va a venir la directiva para que hablemos con total claridad, puntos que le afectan a todas las zonas que componen los comité, donde los comité, las directivas por lo menos acusan o afirman que si hay comunicación con la Municipalidad, con los entes técnicos y todo, pero no lo percibe de esa manera mucha gente de los comité y es completamente valido, no siempre los canales de información le llegan a todo el mundo, sobre todo si cada comité tiene sobre las 180 personas, que bueno y gustoso de recibirla en esta mesa a las directivas, en lo idea debe estar bien en esa reunión cuando lo recibamos el equipo técnico municipal, para contrastar la información y en relación a eso, mi oficio antes que este oficio menciona que también tienen que ver con eso y otras cosas más que se le han preguntado a la gente de los comité que tienen que ver con el financiamiento, todos los cambio de tamaño de las casas comprometidas e incluso desembolsar nuevamente de su bolsillo plata que no corresponde, por eso me gustaría pedirle encarecidamente, si es que no hay más misivas, que se lea la misiva enviada por los protocolos.

Sr. Cortés Ossandón: cuando hablamos de asamblea, el concejo de asamblea se aplica en una reunión empleada, me queda la duda si están pidiendo es una audiencia para el concejo, me parece que es importante que se comuniquen con las personas de las directivas de los comité, para aclarar eso, si es una audiencia me parece que es espectacular, porque sin que nosotros lo hubiésemos normado antes, ellos cumplen precisamente con lo que nosotros estábamos solicitando, que es solicitar el objetivo, eso



es super relevante, yo creo que lo antes posible, porque me parece que la preocupación existente hoy día por el tema de la situación de las viviendas, como desapareció el cartel y se puso otro cartel encima, la gente se preocupo muchísimo, entonces es necesario hoy día entregar información, pero aclara si lo que están pidiendo ellos, es efectivamente una asamblea o asistir a una audiencia en el concejo.

Sra. Verónica Castro, Directora de Vivienda: buenas tardes ese ingreso de solicitud fue trabajado con las directivas en conjunto, realiza explicación.

Sra. Daniela García: no se si será más útil que el concejo invite a la autoridad del nivel Regional, porque en el fondo ese ejercicio ya lo hicimos, entiendo que es para sea público, pero tal vez, la verdad que necesitamos es poder hacer presión al nivel Central.

Sra. Verónica Castro, Directora de Vivienda: concuerdo, pero estamos esperando que el nuevo Seremi, estamos también elaborando el oficio que solicita una audiencia con el Ministro, pero considerando la inquietud de la gente, además que Don Cristian Hernández ingreso un oficio y un poco a raíz se generó un poco más de inquietud de parte de los socios en que estábamos, cuando nos reunimos con las directivas decidimos poder optar por esta alternativa de transparentar.

Sra. Daniela García: ya hicimos ese ejercicio, seria bueno decir que no basta comunicar a las directivas, en el fondo necesitamos de alguna forma nosotros comunicarle a todos, este tipo de cosas, se hizo dos veces.

Sra. Verónica Castro, Directora de Vivienda: no hemos tenido avances, estamos en eso, ahora necesitamos que las nuevas autoridades se posiciones de su cargo y empezar hacer las gestiones para ver la formula exacta, la que nos va a permitir pensar en gestionar mayores recursos el proyecto.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: quiero que se aclare la siguiente situación, voy a enviar un oficio a los comité del Valle, con finalidad que aclaren si es una reunión extraordinaria si es Asamblea o Audiencia, son dos términos diferentes.

Sra. Verónica Castro, Directora de Vivienda: la idea que sea transmitida a las 300 familias puedan conectarse y conocer desde la institucionalidad el proyecto.

Sra. Daniela García: es una audiencia en el concejo.

• Modificación presupuestaria N°4 del Departamento de Salud.

La presente modificación tiene la finalidad de ingresar la diferencia de los recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo correspondiente al Bono de escolaridad para funcionarios regidos por el Estatuto de Atención Primaria en Salud. Por último, señalar que dichos fondos son ingresados al Municipio para que ellos en forma posterior transfieran a sus servicios traspasados.

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.



Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: Si, apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 DEL DEPARTAMENTO DSM.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: daré lectura a la carta que viene firmada por el concejal Hernández N°58 de fecha 14 de marzo 2022.

Sra. Verónica Castillo: todos los puntos que dice acá Don Cristian Hernández son reales, son las dudas que tienen nuestros vecinos, lo que pasa que todo eso que haz dicho ya se ha pedido, estamos haciendo audiencia con las autoridades Regionales y Nacionales, para ver como puede el estado apoyarnos con los dineros que faltan, jamás se ha dicho que se va a sacar dinero de los bolsillos de las personas, jamás se ha dicho que se van achicar las casas o otro modelo, yo lo que tengo entendido y de acuerdo a todas las reuniones que hemos tenido, también el alcalde dijo que con los dinero de Enjoy, si el concejo estaba de acuerdo y vamos utilizarlos también para vivienda, es un compromiso que tuvo ahí y lo va a mencionar en el concejo, con la señora Verónica Castro hemos tenido reuniones para ver esto.

Sr. Cortés Ossandón: después hay una carta después del 15 de marzo, que esta dentro de los plazos, que también solicita que es del comité técnico y gestión habitacional departamento vivienda, el presidente y es de Pablo Rojas, Rafael y que también esta en el mismo tenor, solicitando información respecto a la situación.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: yo tengo la obligación de hacer esta solicitud, independiente de los trabajo internos, soy bien enfático en los 7 puntos que lo digo con toda claridad y no tienen doble interpretaciones, sobre todo en transparentar la información, sobre todo en transparentar la información de la encuesta y sobre todo que los vecinos no saquen de sus bolsillos gastos adicionales, ni que se reduzca el espacio de las viviendas.

Sra. Verónica Castro, Encargada de Vivienda: la ultima información entregada fue en el mes de enero, estaba diciendo recién, que a la fecha no hemos tenido otro avance, respecto al numero dos transparentar encuesta realizada, nosotros hicimos la presentación en febrero con las directivas, comité y direcciones, en esa oportunidad dimos a conocer que casi el 80% de los socios que respondieron estaban con la intención de aportar un ahorro extra al proyecto, tal como se mencionaba en el correo era una posibilidad, no es que se este exigiendo un ahorro adicional, (realiza respuesta a los puntos de la carta).

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: el mismo modo de operar cuando no se le compro el camino que necesitaba la familia Matus, el punto Verónica Castro, es que esas condiciones que se le pone a la gente o alternativas, no corresponden, porque en la desesperación de la gente de apurar el proceso que ya van 7 años, claro que va a querer pagar, tu dices un 80% pero hay un restante que no tiene como poder hacerlo y ya tuvimos la experiencia, el mejor caso de la familia de don Juan Matus y la famosa servidumbre que eso se debió haber comprado con servidumbre.



Sra. Verónica Castro, Encargada de Vivienda: esto es solo una idea, para ver la postura de cada uno de los socios y me parece en hacer la consulta de forma personal, es solo una alternativa.

Sra. Daniela García: quería acotar que el fondo todos esos puntos se abordaron en una reunión en la cual fuimos todos invitados, además vamos hacer una audiencia con las personas directamente afectadas, la próxima semana, entonces no veo porque una carta está recibiendo más tiempo y profesionales dando respuesta a preguntas que a las otras cartas, llegan las otras cartas y no se manda a llamar a los departamentos especial para dar respuesta inmediata, veo una carta que no estaba en tabla y esta recibiendo más tiempo que otras, donde además ya se le asignó un tiempo de audiencias a las personas afectadas, no a la persona que manda una carta que no es de los afectados, encuentro que en el fondo no me parece a lugar lo que está pasando.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: discrepo completamente, bueno entonces esta carta no estaba dentro de las cartas como correspondencia, la cual yo pido respuesta, para no ondar más, pero pudo una respuesta a los 7 puntos.

Sra. Verónica Castillo: sería bueno para dar tranquilidad a la ciudadanía.

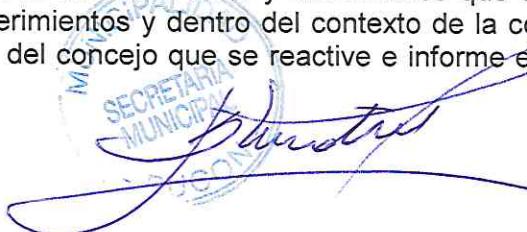
Sra. Verónica Castro, Directora de Vivienda: da respuesta a los puntos de la carta.

•Puntos Varios.

Sr. Hernández Schmidt: primer punto, hay un problema que han denunciado varias personas que lamentablemente se le ha fallecido algún familiar que ocurre en el cementerio, que hay una persona que ha hecho las lápidas, últimamente en los últimos años y se toma atribuciones que no tienen, el cementerio es un bien de uso público, donde la gente tiene el derecho si quiere o no hacerle tumbas a la gente, pero no tiene la obligación de que tal persona le haga la lápida, entonces han habido problemas inmensos con un vecino del sector, que insisto históricamente se ha dedicado hacer eso, pero no tiene la gente la obligación de tener que pagar y controlarlo solamente a él y si alguien no lo quiere hacer, esta persona se molesta, han habido varios reclamos de gente muy conocida al respecto y entiendo que también hay una denuncia en la fiscalía, por parte de quien cuida el cementerio, yo quiero dentro de este contexto, pedir un informe al respecto de la situación, de como opera, cómo trabaja, está contratado esa persona que hace las lápidas, porque ese es un bien de uso público.

Segundo, el comité de pequeños Agricultores de Huife Alto retomaron sus trabajos presenciales y productivos con los apoyo técnicos del Municipio y con fuerza propia y en relación a la fuerza propia, en algún momento se le otorgó un bien de uso público, un espacio en comodato, para que hagan su sede, se ha tratado de postular a esa sede, para a través de distintas líneas de financiamiento, no ha sido adjudicada y ellos lo que necesitan es que se concrete el aporte que iba hacer la Municipalidad en maquinas y camiones para emparejar ese espacio, el comité de pequeños Agricultores de Huife alto.

Otra cosa, ayer tuvimos una excelente reunión con los Comités de Seguridad Pública y adelanto de los sectores rurales, al rededor de 11 comités, donde conversamos varios temas y entre eso agradecieron a la unidad técnica y funcionarios que se vinculan con ellos, también hicieron otros requerimientos y dentro del contexto de la conversación, yo me comprometí a traer a la mesa del concejo que se reactive e informe en que quedó el



Reten de Caburgua, seguir buscar los mecanismo de financiamiento y operatividad del espacio, los vecinos lo requieren con urgencia, no solo de la perspectiva de la seguridad, si no que muchos vecinos mencionan que se debe abordar ese tema que quedo inconcluso.

Ayer tuvimos un cambio de directiva población Villa Cordillera, en el cual desde esta tribuna quiero agradecer profundamente a la presidenta saliente Yolanda, nos trajimos varias tareas para la casa y también desearle todo el éxito a la nueva directiva, ponerme a disposición plenamente de aquí y de manera personal y dentro de varias cosas, bueno ya coordino Don Claudio algunos temas que tenia que ver con unos cable rotos, boca toma de agua que esta rota y hay un gran tema que es fiscalizar si el edificio colindante que se esta construyendo ahí dejo los frontis y espacio de vereda adecuado se achicaron bastante.

invitarlo a la reunión mañana a las 10am para la reunión de comisión de ferias libres.

Sr. Cortés Ossandón: quiero completar algunas, porque también asistí la reunión de comité de seguridad, vuelve aparecer el tema de los micro basurales en los sectores rurales y también en los espacios urbano, el tema de la necesidad de limpieza en los bordes ríos, lo mencionaron con claridad, recuperación de algunos espacios públicos que están hoy día en condición de abandono, algunas plazas, etc. el mejorar el tema de seguridad Pública, piden la factibilidad de implementación de más recorrido y por ende también la implementación de más móviles, él tema de las luminarias con una problemática asociada al tema de seguridad.

El tema de la recolección de escombros, a propósito del Comité de Seguridad, pero también se repite después en la reunión con la junta de vecino de Villa Cordillera, la necesidad de planificar de manera más continua, dicen que hace mucho tiempo no se realizan, yo no tengo la certeza de cuanto tiempo específicamente no se realiza un operativo de recolección de escombros, pero dicen que hay una necesidad imperiosa de hacerlo y que si lo pueden comunicar con la suficiente antelación, para que la gente se programe.

El tema de los caminos, especialmente los bordes, limpieza de los borde de caminos, la vegetación se esta tomando prácticamente los espacio.

Dudas respecto del tema de animales abandonados, yo que ando en colectivo varias veces me han dicho los vecinos, de hecho ayer me dijeron varias vecinas que ha proliferado nuevamente el tema de los perros abandonados, especialmente sector Jardines, una cantidad de perritos abandonados y otros perros que no están abandonados, pero que los dueños los crían afuera, todo lo que implica perros en la calle circulando sin vecinos que se hagan responsable de esos animalitos.

El tema de transporte, pero esta abordado con la carta y la escuela de Quelhue a la entrada hay un problema que requiere de material, para que los chicos no metan las patitas al barro, para que puedan ingresar al colegio, si operaciones Don Patricio podría canalizar hacia allá material para mejorar la entrada del colegio.

Sra. Daniela García: ingrese un oficio que les va a llegar, pero quisiera adelantar con respecto a la solicitud de que decretemos el día de lago Villarrica, el mismo día que esta haciendo la ciudad de Villarrica, para este año no podremos sumar a la actividad, pero podríamos decretar en la fecha que ellos lo están haciendo.

También quería que se revisara la solicitud que Armin Aviles ha hecho de actualizar o ver que esta pasando con la entrega de licencia de conducir, específicamente lo que tener



que ver con tener solamente un solo médico a disposición que esta generando demasiado retraso.

Por ultimo, les va a llegar hoy día, también ingresada la pauta de auto-evaluación para los jefes de departamentos que había sido un acuerdo que tomamos en concejo, de que nosotros íbamos a presentar una pauta, a pesar de que el Alcalde en el Concejo anterior dijo que él ya le había solicitado que se evalúen, pero el acuerdo que teníamos era que íbamos hacer una pauta estandarizada para todos los jefes de departamento y eso yo me comprometí hacerlo, lo revise con Ricardo Cortes qué fue el que hizo la propuesta, ya debiésemos poder aplicar.

Sr. Armin Avilés Arias: a mi me pareció mal hoy día, lo que paso con Agua Araucanía, no me gusto para nada, yo toque temas que se trataron en concejo y encontré la visita muy apurada, considero que hay mucha gente que esta sin agua potable y sin alcantarillado, es un tema delicado, no sé, no coordinamos bien la hora, pero considero que quedamos al debe, habían muchas preguntas, no se que paso, no me pareció correcto. Podríamos invitarlo nuevamente.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: habían cosas que no estaban en la tabla, extendimos mucho una auditoria y la otra se tuvo que comprimir, porque la gente de aguas Araucanias llegó a una hora antes.

Sra. Verónica Castillo: la audiencia era a las 11:30 hrs., yo creo que nosotros como concejo debemos respetar esa hora, para la otra semana tenemos audiencia con otra autoridad y si usted presidente esta todavía presidiendo más adelante es que a esa hora se corte el tema y se atienda a la gente que viene también de Temuco, porque necesitábamos mucho más tiempo con ellos.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: no estaban en tabla estas dos audiencias.

Sr. Cortés Ossandón: en el tema de audiencia, hay que buscar un mecanismo, para asegurar que no hagamos esperar a la gente que viene a una audiencia, quizás podríamos partir con el tema de la acta, que son súper rápido y después colocar inmediatamente las audiencias, porque después las discusiones no puede prever cuánto tiempo te vas a demorar, en cambio, sabemos que las actas van saliendo rápido, entonces vemos las actas y entremos con las audiencias y podemos mejorar mejor los tiempos, es una sugerencia metodológica.

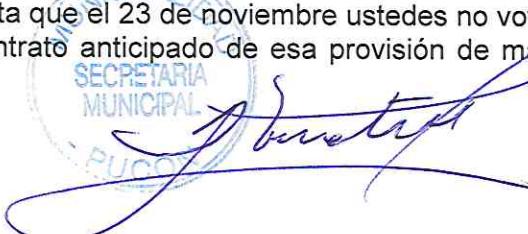
Sra. Daniela García y también las audiencias van a venir un poco más pauteadas, con un tiempo determinado, con objetivos determinados.

Sr. Armin Avilés Arias: referente al Reten de Caburgua, yo hace meses que solicite información que estaba pasando, eso está solicitado.

Señora Bhama Zúñega entregar dos informes uno era empresa de la Mano de Obra y el otro era del Gas, eso estaba comprometida usted.

Sra. Bhama Zuñega, Directora Asesoria Jurídica: si del tema convenio con la empresa de gas no se concreta detalle que le explique de la ficha y Don Eduardo Pino está con licencia.

Segundo, estoy trabajando en el contrato e informe, porque se le pidió el informe por escrito al hito de dicho contrato de provisión de mano de obra, Don Ignacio Quiroz me entrega copia de la carpeta completa que es un volumen de por lo menos más de 100 pagina, por lo pronto le puedo anticipar que efectivamente hay un certificado del Secretario Municipal (s) que da cuenta que el 23 de noviembre ustedes no votaron y no se tomo la votación del término del contrato anticipado de esa provisión de mano de obra,



entonces tengo que con paginar las bases administrativas especiales, bases técnicas obligaciones del hito, (realiza explicación). En eso estoy tendrán noticias antes de lo esperado, estoy recabando toda la información.

Sr. Armin Avilés Arias: se habían solicitado los sumarios, Ignacio Quiroz quedo en traerlos a este concejo, esta es la cuarta vez, señaletica en el club de Huaso, no ha pasado nada y Claudio Cortez solicito y voy a pedirlo yo de nuevo las reuniones de Seguridad Pública que sean presenciales, encuentro más seriedad cuando nos estamos mirando a los ojos y eso Claudio Cortez lo solicito hace mucho tiempo y no ha tenido respuesta.

Sra. Bhama Zuñega, Directora Asesoria Jurídica: estando todavía en estado de emergencia sanitaria, esta emergencia sanitaria por ley esta hasta el 30 de abril de este año.

Sr. Armin Avilés Arias: que se me haga llegar un informe que esta pasando con el coliseo, el gimnasio, porque hace mucho meses que se reclamo que se empezó a destruir parte de la infraestructura y no se si la garantía, no va a responder la empresa.

Referente a los futuros fondos que van a llegar del casino de juegos, la municipalidad es parte en eso, se empieza a ver y a pensar en lo que esta pasando con educación, Ricardo Cortes toco el tema, tenemos un problema de 600 niños sin matricula, yo creo que pasamos los 1000 niños que han llegado a la parte municipal a pedir matricula, hay un problema con el crecimiento de la población, no hay matriculas, jardines infantiles, que se empiece a pensar en los futuros recursos invertir en educación, que es la base de nuestra comuna y la fase del país.

La buena noticia tanto reclamos del Jardín Infantil que esta en Cordillera alta, se empezó a trabajar y me decía el jefe de obras, posibilidades que afines de mayo este terminado.

Sr. Cortéz Guarda: yo quería informar que se ingreso una carta para ir en apoyo de un adulto mayor del sector de Coilaco Alto, es un adulto que tiene que hacerse una operación visual y si no lo hace puede perder la vista, el contacto me lo hizo la hija de la señora, posteriormente al club de adulto mayor al cual ella pertenece para que pueda apadrinar esto, se que a una persona natural no le podemos entregar recursos, pero si a una organización, la idea era darle a celeridad, gestionar con dideco para que se contacten con la vecina.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: fue derivada la carta a DIDEKO.

Sr. Cortéz Guarda: tiempo atrás en el sector del Colegio Arrayanes, donde estaba la línea de colectivo, se instruido que eso iba a quedar como salida de emergencia y a la fecha no se ha visto nada de eso, seria importante retomar eso, me interesa la salida de emergencia, hay que habilitarlo.

Lo otro, quería solicitar al área de SECPLAC, si me pueden dar más información sobre el proyecto electrificación del Cerduo, yo anduve por allá y ya veo que hay algunas líneas construidas con transformadores instalados, pero hay que ver si esta energizado y hay unos vecinos que quedaron fuera del proyecto, quería pedir una reunión con ellos.

También en tema eléctrico, en Colo colo con Variante Internacional, cuando se hizo esta línea de media tensión provisoria, para arreglar el problema, cuando tuvimos clientes sin corriente, las líneas de media tensión en ese sector quedaron bajas, casi cerca del alumbrado público, es importante hacer una inspección por parte de CGE, porque podrían provocarse arco de corrientes.



Se hizo una reunión del comité de Seguridad a la cual yo no fui invitado, también perteneciendo a la línea de seguridad pública, entonces quiero dejar avisado, porque hay vecinos que me preguntaron porque no fui, y es porque no fui invitado.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: cuando uno no es invitado lógicamente no asiste, la invitación la hace quien convoca, que esta vez fue una agrupación de Comité de Adelanto y Seguridad, en la primera reunión no fue ningún concejal y la segunda reunión ellos quisieron invitar a los 3 concejales que asistimos, el cual se lo agradezco profundamente por considerarme y es una normalidad que hay reuniones que los dirigentes inviten a uno y otros no.

Sra. Verónica Castillo: he conversado con varios sectores de Pucón y me gustaría exponer un tema la gran problemática que tenemos acá en Pucón que es el tema de la basura, he sugerido a varios sectores y la gente me ha apoyado, en el sentido de empezar a cambiar la estrategia de la basura y que es al mismo tiempo si le vamos a obligar a las personas a que puedan separar las basuras, para poder retirarla de sus casas, por ejemplo hacer que los día lunes se retire vidrio, martes cartón, hacerlo semanalmente, para que estos elementos lleguen a los vertederos, donde sea el punto las empresas que hacen el reciclaje lo vayan a retirar allá y no sigamos con el tema de los puntos limpios, porque al final no resulta acá. Y junto con DAOMA ver como podemos trabajar ese sistema.

Lo otro, hay una familia que tiene un hijo que tienen que operarlo de la vista, tiene el 80% sin visión, ella está solicitando permiso para realizar una fiesta de beneficio de su hijo, tiene que juntar 3 millones y medios para poder operarlo, es urgente, el lugar es en la sede de Caburgua, es el 2 de abril, para que puedan agilizar y autoricen a esta señora, para que pueda juntar el dinero para poder operar a su hijo.

Lo otro, que quería pedir al Concejo, que se oficie a Vialidad por los 500 metros de asfalto que quedan camino al volcán en el sector de CONAF, falta asfaltar, es un compromiso que adquirió de Vialidad.

Pedirle al presidente de la mesa y la señora Gladiela Matus Secretaria Municipal, es empezar a ver los horarios de subida y bajada al centro de Ski, al volcán, también que sea instalado el container que había antes de Carabinero, donde había un control ahí, para el tema subida, bajada y además que la gente tienen que poner las cadenas a sus vehículos, me gustaría empezar a trabajar y verlo.

El Colegio Arrayanes está solicitando con urgencia los conos y remarcar los pasos de cebra, no hay seguridad, está lleno de vehículos ahí.

Sra. Daniela García en el fondo aprobamos un plan maestro de residuos, el cual tuvimos una reunión de comisión para abordarlo y después nos expusieron acá y eso incluye 600 familias donde se va hacer segregación en origen que sería como un plan piloto para el próximo año y además está el punto limpio, no se como el plan que aprobamos todos, podría absorber ahora esta solicitud, tendríamos que hacer un nuevo plan.

Sra. Verónica Castillo: es necesario, todo lo antiguo no funciona y hay que cambiar de estrategia y eso le enseñamos a la gente que tiene que separa sus cosas, obligadamente.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: es algo que se planificó el año pasado que tiene que ver con un plan de segregación en origen, es lo mismo que dices pero con otras palabras, quizás si Evelyn Silva lo explique brevemente.

Sra. Evelyn Silva, Directora de Daoma: realiza explicación del plan de segregación en origen, residuos.



Sr. Cortés Ossandón: puedo hacer una consulta, se puede implementar, por ejemplo esta factibilidad de la segregación en origen en los colegios, como parte, como el piloto.

Sra. Evelyn Silva, Directora de Daoma: se está trabajando en eso, puntos de reciclaje dentro de los colegios municipales.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: Muchas Gracias Evelyn Silva, que tengan un excelente fin de semana, nos vemos el 6 de abril.

ACUERDOS:

1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°13 DE FECHA 03.03.2022.

2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA N°27 DE FECHA 09.03.2022.

3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

4.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

5.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°79 DE SECPLAC.

6.- SE DEJA PENDIENTE EL ORDINARIO N°293, DEL SR: ALCALDE SE VERA POSTERIOR A LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE VA A REALIZAR.

7.- SE ACUERDA PEDIR UNA TABLA PARA LAS AUDIENCIAS Y CON UN TIEMPO ESTABLECIDO.

8.-CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 DEL DEPARTAMENTO DSM.

SE LEVANTA SESIÓN 15:24 HRS.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMIDT

PRESIDENTE (s)



GLADIELA MATUS PANGUILEF